



FACULTAD DE NEGOCIOS  
Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA  
ENTIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO,  
PERIODO 2023”

Tesis para optar el título profesional de:  
**Contadora Pública**

**Autora:**

Sonaly Lizeth Pereyra Acosta

**Asesor:**

Mg. Juan Antonio León Muñoz  
<https://orcid.org/0000-0002-7028-5916>

Lima - Perú

2023

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>FRIAS GUEVARA ROBERTH</b>	<b>08312356</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>RODRIGUEZ REYNOSO MARIA BETSABE</b>	<b>07184463</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>SAENZ ARENAS ESTHER ROSA</b>	<b>08150222</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## INFORME DE SIMILITUD

### “AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023”

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

17%

★ [es.slideshare.net](https://es.slideshare.net)

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 3%

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

A Dios, por haberme dado vida y salud permitiéndome llegar hasta este momento.

A mis padres Irma y Alberto, porque me enseñaron a nunca rendirme y luchar por mis sueños.

A mi hijo Marcelo, por ser mi fortaleza, alegría y motivación.

Y finalmente a mi esposo Johel, por ser mi compañero y apoyo incondicional en todo momento.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Privada del Norte, a sus profesores, a mi asesor y todos aquellos que han participado y me han apoyado para la realización de esta tesis.

## Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD.....	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
Tabla de contenidos.....	6
Índice de tablas.....	8
Índice de figuras.....	9
RESUMEN.....	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Antecedentes.....	13
1.2.1. Antecedentes Internacionales.....	13
1.2.2. Antecedentes Nacionales.....	13
1.3. Bases Teóricas.....	15
1.4. Formulación del Problema.....	29
1.4.1. Problema General.....	29
1.4.2. Problemas Específicos.....	29
1.5. Objetivos.....	29
1.5.1. Objetivo General.....	29
1.5.2. Objetivos Específicos.....	30
1.6. Justificación.....	30
1.6.1. Justificación Teórica.....	30
1.6.2. Justificación Práctica.....	30
1.6.2. Justificación Metodológica.....	31

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	32
2.1. Tipo de Investigación .....	32
2.2. Población y Muestra .....	33
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos .....	34
2.4. Validez y Confiabilidad.....	36
2.5. Procedimiento de recolección de datos .....	37
2.6. Aspectos Éticos .....	38
CAPÍTULO III: RESULTADO.....	39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	58
4.1. Discusión.....	58
4.2. Conclusiones .....	61
Referencias.....	63
Anexos.....	66

## Índice de tablas

Tabla 1 Resumen de población y muestra de la investigación .....	34
Tabla 2 Resumen de técnica e instrumento de la investigación .....	35
Tabla 3 Resumen de Validez de expertos.....	36
Tabla 4 Percepción de los encuestados respecto a las responsabilidades del encargado de la auditoría.....	39
Tabla 5 Percepción de los encuestados respecto a la comprensión de las operaciones de la entidad .....	40
Tabla 6 Percepción de los encuestados respecto al diseño y desarrollo de procedimiento de revisión analítica.....	41
Tabla 7 Percepción de los encuestados respecto a la determinación de los criterios de materialidad.....	42
Tabla 8 Percepción de los encuestados respecto a la evaluación de riesgo.....	43
Tabla 9 Percepción de los encuestados respecto a la evaluación del sistema del control interno.....	45
Tabla 10 Percepción de los encuestados respecto al memorando de planificación de auditoría.....	46
Tabla 11 Percepción de los encuestados respecto a ejecutar procedimiento de auditoría y obtener evidencia.....	47
Tabla 12 Percepción de los encuestados respecto a evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles .....	48
Tabla 13 Percepción de los encuestados respecto a la evidencia de auditoría .....	49
Tabla 14 Percepción de los encuestados respecto a determinar las deficiencias significativas.....	50
Tabla 15 Percepción de los encuestados respecto a revisar documentos de auditoría .....	51
Tabla 16 Percepción de los encuestados respecto a la carta de manifestación de la administración .....	52
Tabla 17 Percepción de los encuestados respecto al informe de auditoría.....	53
Tabla 18 Percepción de los encuestados respecto a otros documentos a presentar.....	54
Tabla 19 Percepción de los encuestados respecto a la seguridad razonable en el control de calidad del trabajo de auditoría .....	55
Tabla 20 Percepción de los encuestados respecto a la supervisión técnica en el control de calidad del trabajo de auditoría .....	56

## Índice de figuras

Figura 1 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a las responsabilidades del encargado de la auditoría en la etapa de planificación .....	39
Figura 2 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la comprensión de las operaciones en la etapa de planificación.....	41
Figura 3 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al diseño y desarrollo de procedimiento de revisión analítica en la etapa de planificación .....	42
Figura 4 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la determinación de los criterios de materialidad en la etapa de planificación.....	43
Figura 5 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evaluación de riesgo en la etapa de planificación .....	44
Figura 6 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evaluación del sistema del control interno en la etapa de planificación .....	45
Figura 7 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al memorando de planificación de auditoría en la etapa de planificación.....	46
Figura 8 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a ejecutar procedimiento de auditoría y obtener evidencia en la etapa de ejecución.....	47
Figura 9 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad en la etapa de ejecución .....	48
Figura 10 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evidencia de auditoría en la etapa de ejecución .....	49
Figura 11 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a determinar las deficiencias significativas en la etapa de ejecución.....	50
Figura 12 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a revisar documentos de auditoría en la etapa de ejecución .....	51
Figura 13 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la carta de manifestación de la administración en la etapa de elaboración del informe.....	52
Figura 14 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al informe de auditoría..	53
Figura 15 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a otros documentos a presentar.....	54
Figura 16 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la seguridad razonable en el control de calidad del trabajo de auditoría.....	55

Figura 17 Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la supervisión técnica en  
el control de calidad del trabajo de auditoría..... 57

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la Auditoría Financiera Gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023. El estudio fue de enfoque cuantitativo, nivel o alcance descriptivo y tipo no experimental y diseño transversal; asimismo se aplicó como instrumento de investigación el cuestionario a través de la técnica de encuesta a 32 contadores públicos. Los resultados demuestran que los encuestados coinciden en que, durante la etapa de planificación, el responsable de la auditoría debe determinar quién está a cargo de la administración de la entidad y comunicar por escrito los requisitos, el alcance o los procedimientos de la auditoría. También, se demuestra que la auditoría debe comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el que opera. Además, durante la etapa de ejecución, las pruebas o evidencias de auditoría deben ser suficientes y pertinentes para que el auditor pueda fundamentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros. Asimismo, durante la etapa de elaboración de informe, el dictamen es la opinión y el juicio profesional del auditor, sobre los estados presupuestarios y financieros y si los estados se han presentado fielmente de conformidad con el marco normativo. Estos resultados respaldan la conclusión de que los encuestados son conscientes de que el objetivo de una auditoría financiera gubernamental es emitir una opinión sobre la razonabilidad de la elaboración de los estados financieros y presupuestarios de las entidades públicas correspondientes a un periodo determinado, de conformidad con el marco normativo vigente.

**PALABRAS CLAVES:** Auditoría Gubernamental, Auditoría Financiera Gubernamental, Entidad Pública.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

A nivel mundial, las auditorías son vistas como sistemas de vigilancia y control, el aplicarlas en materia gubernamental, implica una manera de controlar a las instituciones, asegurándose de que cumplan con sus funciones, así como ayuda a tener información precisa, sobre los recursos utilizados, asegurándose que sean utilizados de manera eficiente y que estén generando un impacto positivo a la sociedad (May, 2022).

A nivel nacional, la Auditoría Financiera Gubernamental se elabora sobre la base de las Normas Generales de Control Gubernamental, las Normas Internacionales de Auditoría y directivas de la Contraloría General de la República, se basa en el examen de la información presupuestaria y financiera de las instituciones públicas a fin de expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados financieros. Esto se hace de conformidad con la norma legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de la información financiera (Dextre, 2016).

Con el propósito de mejorar el Sistema Nacional de Control en las entidades públicas y fijar los criterios y condiciones técnicas que rigen la auditoría financiera gubernamental, la Contraloría General de la República ha modificado recientemente las directivas y manuales de práctica de la misma.

Por esta razón, es necesario investigar si los contadores públicos que laboran en el sector público, comprenden las recientes modificaciones del marco normativo de la Auditoría Financiera Gubernamental, con la finalidad de continuar fortaleciendo la labor del Control Gubernamental del Sistema Nacional de Control y contribuya en general con el mejoramiento de la gestión pública de nuestro país; asimismo, verificar si la auditoría es un control posterior que cumple con el propósito de incrementar el grado de confianza de los

usuarios de los estados presupuestarios y financieros, constituyendo además una herramienta de rendición de cuentas y evaluación del Sector Público.

## **1.2. Antecedentes**

### **1.2.1. Antecedentes Internacionales**

Moyano (2021) en Riobamba, Ecuador presento su trabajo de titulación “Auditoría financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo, periodo 2019”, el objetivo de la investigación fue desarrollar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo periodo 2019 en las cuentas de activos fijos para determinar la razonabilidad de sus estados financieros, para ello desarrollo un estudio metodológico de investigación de campo, documental y bibliográfica, el autor concluye que durante la ejecución de la auditoría se pudo determinar que existe un uso desmedido de determinados inventarios debido a que no se lleva un control y administración de ellos, faltando al grado de eficiencia, eficacia, ética y economía de la institución, alargando los plazos para la entrega de obras y tareas planificadas.

Jojoa (2021) en Cauca, Colombia presento su trabajo de investigación “Auditoría a los estados de la Situación Financiera de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2020, como un apoyo en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión que efectúa la Contraloría Departamental del Putumayo”, el objetivo de la investigación es auditar el estado de la Situación Financiera de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2020, como un apoyo en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión que efectúa la Contraloría Departamental del Putumayo, el tipo de metodología es deductivo- inductivo, el auditor concluyo una vez realizado el análisis de la situación financiera de la gobernación del Putumayo en la vigencia 2020, mediado por un riguroso examen deductivo e inductivo de cada grupo que conforma este balance y sus variaciones en los aplicativos SIA y CHIP, se concluye en la definición de resultados significativos para el proceso de gestión que desarrolla la Contraloría en su

deber ser.

Bueno y Sucuzhañay (2022) en Cuenca, Ecuador presento su tesis “Auditoría financiera al Gobierno Municipal de Sevilla de Oro, período 2019”, el objetivo del trabajo de investigación es realizar una Auditoría Financiera al Gobierno Municipal Sevilla de Oro por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, que permita dictaminar la razonabilidad de sus Estados Financieros, se desarrolló un estudio metodológico tipo descriptivo, explicativo con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), los auditores concluyeron que en la planificación preliminar se determinaron deficiencias en el Sistema de Control Interno, por lo que los servidores de la entidad no poseen un conocimiento integral de la aplicación del mismo.

Arancibia y Catarí (2021) en La Paz, Bolivia presento su tesis “Auditoria financiera al servicio Plurinacional de la mujer y de la Despatriarcalización - SEPMUD, entidad descentralizada del Ministerio de Justicia y transparencia institucional, correspondiente a la gestión 2019”, el objetivo de la investigación es efectuar la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD) con el propósito de emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada se presentan razonablemente y establecer si los mismos fueron presentados de acuerdo con la normativa establecida, se desarrolló un estudio de método deductivo, inductivo y analítico, se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, no ha sido diseñado e implantado por la entidad, debido a la falta de reglamentos específicos que son base para el diseño del control interno y el logro de los objetivos de la Entidad.

Gutiérrez y Vicuña (2021) en La Paz, Bolivia presento su tesis “Auditoria financiera al comité nacional de la persona con discapacidad conalpedis, entidad descentralizada del Ministerio de Justicia y transparencia institucional, correspondiente a la

gestión 2019”, el objetivo es efectuar la Auditoría Financiera al CONALPEDIS, con el fin de emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, se desarrolló un estudio de método deductivo, inductivo y analítico, se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

### **1.2.2. Antecedentes Nacionales**

Arévalo (2022) en la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú, presento su tesis “La auditoría financiera gubernamental y su incidencia en la Cuenta General de la República en el sector salud de la Región Loreto, año 2020”, el objetivo es determinar cómo la Auditoría Financiera Gubernamental incide en la Cuenta General de la República, en el sector salud de la Región Loreto, 2020, el desarrollo metodológico de la investigación es de tipo no experimental y de nivel descriptiva – analítica), finalmente concluye que la aplicación de la Auditoría Financiera Gubernamental incide significativamente en la Cuenta General de la República, en el sector salud de la Región Loreto; 2020.

Miranda (2022) en la Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú, presento su tesis “Auditoría financiera gubernamental y estados financieros de una municipalidad distrital de la Región Cajamarca”, el objetivo es determinar la relación entre la auditoría financiera gubernamental y los estados financieros de una Municipal Distrital de la Región de Cajamarca, el desarrollo de la investigación es de tipo Básica y de enfoque cuantitativo, se concluye que la auditoría financiera de una Municipalidad Distrital de la Región de Cajamarca a través de una encuesta realizada a 9 trabajadores del área de contabilidad, donde

un 55.56% contestaron que regularmente la auditoría financiera gubernamental se desarrolla de acuerdo el manual de auditoría gubernamental, de igual manera el auditor regularmente calcula la materialidad preliminar y final de los EE. FF y el 44.44% manifestó que están en un nivel bueno con respecto a la comunicación de hallazgos.

Hilario y Huaranga (2020) en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú, presento su tesis “La auditoría financiera gubernamental y su relación en el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco – 2020”, tiene como objetivo determinar de qué manera de qué manera la auditoría financiera gubernamental se relaciona con el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco – 2020, el desarrollo de la investigación es de tipo Aplicada, nivel descriptivo explicativo y diseño correlacional, finalmente se concluyó que existe una correlación positiva alta de 0,805\*\* entre las variables auditoría financiera gubernamental y control interno. Este resultado refleja que la auditoría financiera gubernamental influye de una manera significativa en el control interno de la municipalidad Distrital de Yanacancha 2020.

Valderrama (2020) en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú, presento su tesis “Influencia de la Auditoria Financiera en la Gestión del Gobierno Regional de Huánuco, 2019”, tiene como objetivo determinar la influencia de la auditoría financiera en la gestión pública del Gobierno Regional de Huánuco, 2019, el desarrollo metodológico es correlacional, prospectivo, observacional, transversal y analítico, finalmente se concluye que la auditoría financiera afecta significativamente a la administración pública del gobierno de la región de Huánuco, en 2019, La prueba Chi-cuadrado calculada arrojó un valor de probabilidad de 0.000, cimentando aún más la conclusión del estudio.

Llantoy (2022) en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, presento su tesis “Auditoria financiera y estado de flujo de efectivo de la Municipalidad Provincial de La Mar, distrito San Miguel - Ayacucho, 2021” tiene como objetivo determinar la relación de la

Auditoría Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo de la Municipalidad Provincial de La Mar, distrito San Miguel-Ayacucho, 2021, el desarrollo metodológico cuantitativo, correlacional, transversal y no experimental, finalmente se concluye que la Auditoría Financiera no tiene relación con el Estado de Flujo de Efectivo de la municipalidad provincial de La Mar, distrito San Miguel Ayacucho, 2021.

### **1.3. Bases Teóricas**

#### **Auditoria**

William Thomas Porter y John C. Burton definen “la Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario.” (Porter, 1983)

Arthur W. Holmes obtiene como conclusión en su concepto moderno que la Auditoría es "el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos." (Holmes, 1984).

La actividad consiste en revisar y verificar los estados financieros anuales, así como otros cuentas o documentos de los que se deba rendir cuentas, y hacerlo de conformidad con las normas de información financiera aplicables, siempre que el objetivo de la actividad sea emitir un informe sobre la exactitud de los documentos que pueda tener implicaciones para terceros (Manrique, 2019).

#### **Auditoria Gubernamental**

Es importante destacar que los conceptos mencionadas son consistentes con las resoluciones y directivas emitidos por la Contraloría General de la República. En este marco, la auditoría gubernamental se define como el examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos

expresados en la información financiera y presupuestaria, de la gestión de sus resultados y del cumplimiento de las leyes que las rigen, con el fin de emitir una opinión profesional y recomendar acciones correctivas (Dextre, 2016).

### **Auditoría Financiera Gubernamental**

El examen de los estados presupuestarios y de los estados financieros de las entidades públicas forma parte de la auditoría financiera gubernamental, que se realiza de acuerdo con las Normas Generales de Control Gubernamental, las Normas Internacionales de Auditoría y las instrucciones de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de los requisitos legales aplicables y del marco de información financiera para la compilación y presentación de la información financiera, se realiza con el fin de expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados financieros (Dextre, 2016).

### **Objetivos de la Auditoría Financiera Gubernamental**

Según la (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022) indica que la Auditoría Financiera Gubernamental comprende tanto la auditoría a los estados presupuestarios como la auditoría a los estados financieros de una entidad. Los objetivos de la Auditoría Financiera Gubernamental se detallan a continuación.

#### **Objetivos generales**

- a) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables.
- b) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la entidad a una fecha determinada: de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

#### **Objetivos específicos de la Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Financieros**

- a) Determinar si los estados financieros preparados por la entidad auditada presentan razonablemente: su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.
- b) Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa y contable

### **Objetivos específicos de la Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Presupuestarios**

- a) Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución, y evaluación del presupuesto institucional.
- b) Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos el presupuesto institucional, concordante con las disposiciones legales vigentes.

### **Dimensiones de la variable auditoría financiera gubernamental**

#### **1. Dimensión etapa de planificación**

La comprensión de las operaciones de la entidad, el sistema de información y el entorno de control, el tipo de transacciones y los sistemas de información contable y de control deben servir de base para el plan de auditoría. La estrategia de auditoría debe ser El plan de auditoría debe registrarse como parte de la documentación de auditoría y modificarse según sea necesario mientras se realiza la auditoría.

Para determinar qué enfoque de auditoría debe utilizarse y por qué, la planificación de la auditoría implica tener en cuenta nuestros conocimientos colectivos sobre la entidad, sus circunstancias, los conocimientos y la experiencia del auditor y del socio encargado de la auditoría. También implica decidir qué procedimientos y técnicas se utilizarán durante la realización de la auditoría financiera gubernamental.

Sea cual sea el alcance de la actividad, la planificación es esencial, ya que sin ella es imposible la eficiencia y la eficacia. La planificación debe ser prudente, inventiva y optimista. Debe considerar todas las formas posibles de realizar el trabajo y elegir el mejor enfoque (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022)

**Responsabilidad del encargado de la Auditoría:** Es necesario identificar a los responsables de la administración de la entidad, así como a las personas pertinentes con las que deben establecerse las comunicaciones y las necesidades de auditoría. En particular, cuando ha habido cambios en la dirección, el auditor debe confirmar que siguen en comunicación con las partes adecuadas a lo largo del proceso de auditoría.

Explicar las funciones y el alcance preliminar de la auditoría: La dirección no debe poder desviar la atención de las áreas de posible riesgo o preocupación para el auditor dándole a conocer el alcance de la auditoría o los procesos de forma demasiado detallada. La auditoría no debe tener un resultado conocido. Para conservar un registro de las peticiones realizadas, los requisitos cumplidos o los acuerdos alcanzados en relación con la tarea, las comunicaciones deben hacerse por escrito. Su finalidad es resumir los resultados de las conversaciones con la dirección, los responsables de la gestión y el personal clave directamente afectado por los servicios de auditoría (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Comprensión de las operaciones de la entidad:** Un requisito previo fundamental para comprender e identificar las actividades de la entidad, sus antecedentes, naturaleza, tamaño, organización, objetivos, programas, proyectos, fuentes presupuestarias, hechos económicos, estrategias, riesgos asociados a la auditoría financiera gubernamental, control interno y otras actividades es tener un conocimiento básico de las operaciones de la entidad. Esto permitirá planificar y llevar a cabo la fiscalización utilizando una estrategia de auditoría basada en el riesgo con el objetivo de poder expresar una opinión sobre la entidad. Debe obtenerse un conocimiento suficiente de la entidad, el sector y el entorno en el que opera. El nivel de comprensión necesario debe determinarse utilizando el juicio profesional (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica:** El estudio y la

evaluación de los datos financieros utilizando comparaciones con otros datos financieros o no financieros pertinentes se consideran técnicas analíticas. Estos procedimientos de auditoría son muy fiables y rentables porque, si están bien planificados, pueden completarse rápidamente. Sin embargo, requieren la disponibilidad de los datos de base necesarios, así como conocimientos internos de finanzas, estadística, visualización de datos y prospectiva analítica, entre otras cosas (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Determinación de los criterios de materialidad:** La materialidad también se conoce como importancia relativa y es de especial relevancia para la auditoría de los estados presupuestarios y financieros.

Las consideraciones de materialidad desempeñan un papel importante en la planificación global de la auditoría y en la planificación de las unidades operativas y componentes individuales. La materialidad en la planificación de la auditoría significa considerar el nivel de error o irregularidad que puede existir en la distorsión de los estados financieros o de la información presupuestaria. Esto proporciona los siguientes beneficios:

- La naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoría están mejor planificados y son más eficaces.
- Los miembros del comité de auditoría están mejor informados sobre lo que se considera material y, por tanto, se reduce el énfasis en los elementos no materiales.
- Nuestra evaluación de riesgos se realiza sobre una base uniforme cosas (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Evaluación de riesgo:** El proceso de evaluación de riesgos incluye la categorización de los riesgos según ubicaciones, industrias o procesos, la localización de su origen y las áreas a las que afectan y, por último, la documentación de los defectos de

auditoría. El registro de riesgos potenciales o no potenciales es un documento que se utiliza para hacer un seguimiento de los riesgos potenciales que podrían afectar a la entidad y cómo gestionarlos o mitigarlos. Los planes de contingencia y los gastos asociados a la eliminación de cada riesgo identificado se incluirán en estos registros, por si acaso se materializan los riesgos previstos. Este documento es útil para las auditorías, ya que puede utilizarse para demostrar que se ha llevado a cabo la gestión de riesgos (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Evaluación del sistema del control interno:** El sistema de control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procesos y métodos, incluyendo las actitudes de autoridades y personas, establecidos e instituidos en cada institución para el logro de sus objetivos. Para cumplir con los objetivos relacionados con la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones, la protección de los recursos y bienes del Estado, el apego a las leyes y reglamentos, y la exactitud y oportunidad de la información presupuestal y financiera, las entidades están obligadas a implementar sistemas de control interno en todos sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales.

Aunque existen controles internos en toda la organización y a distintos niveles, no todos ellos son pertinentes para la fiscalización. El auditor debe concentrarse en los aspectos del control interno que repercuten en los estados financieros y presupuestarios que constituyen la base del dictamen de auditoría (es decir, los controles que son pertinentes para la auditoría). Los controles relacionados con las operaciones y el cumplimiento de los objetivos pueden ser pertinentes para la fiscalización si se refieren a información evaluada por el auditor o utilizada en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Cinco componentes interconectados conforman el control interno. Estos elementos ofrecen un marco útil para revisar el control interno de la entidad y evaluar su impacto en la

estrategia de auditoría, aunque esto no siempre refleje la forma en que la entidad considera y aplica el control interno (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

Los cinco componentes del control interno son:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo.

**Memorando de planificación de auditoria:** Una vez terminada la etapa de planificación, la cual termina con la preparación del memorándum de planificación de auditoria, que contiene como anexo la planilla de decisiones por componentes y los programas de auditorías, debidamente aprobado por el socio a cargo de la auditoria, se puede proceder a la segunda etapa del proceso de la auditoria que es la etapa de ejecución (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

## **2. Dimensión etapa de ejecución:**

En esta etapa, todas las actuaciones del auditor en este punto se enmarcan en la utilización de procedimientos de auditoría para adquirir los datos adecuados y pertinentes que permitan emitir una opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad. Esto se consigue verificando las afirmaciones, evaluando la eficacia de los controles internos y cumpliendo todos los requisitos legales y reglamentarios.

El auditor debe llevar a cabo las siguientes acciones a lo largo de la fase de ejecución:

- Tener en cuenta el tipo y el alcance de los procedimientos de auditoría, que vendrán determinados por la evaluación inicial del

sistema de control interno creado durante la fase de diseño.

- Crear métodos de auditoría eficientes y eficaces.
- Realice las pruebas. Utilizar los procesos de auditoría para examinar las diversas fuentes de información que se encuentran a lo largo de las actividades presupuestarias y financieras.
- Detectar debilidades de control interno, deficiencias importantes y detección de fraudes.
- Evaluar las conclusiones a la luz de los niveles de materialidad especificados (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia:** En la construcción de una auditoría financiera gubernamental, los procedimientos de auditoría son actividades definidas que implican el uso de una o más técnicas consideradas esenciales dadas las condiciones para recopilar pruebas de auditoría.

Los procedimientos sustantivos, que se aplican para obtener pruebas de auditoría sobre las afirmaciones incluidas en los estados presupuestarios y financieros, el reconocimiento, el corte, la existencia, la integridad, la valoración, la presentación y la divulgación, etc., tienen por objeto demostrar la veracidad de los hechos económicos y financieros, las transacciones, los saldos contables, etc.

Los procedimientos sustantivos incluyen tanto pruebas de detalle como métodos analíticos sustantivos de distintos tipos de transacciones, saldos contables y divulgaciones. También incluyen la detección de incorrecciones importantes en las afirmaciones.

Se evalúa la capacidad de los controles sometidos a prueba para prevenir, identificar y corregir incorrecciones materiales a nivel de afirmación durante el periodo de confianza.

Las pruebas de los controles deben ofrecer pruebas suficientes de que las salvaguardias en las que confía el auditor han funcionado con éxito y de forma continua a lo largo del tiempo.

Combinando adecuadamente los métodos de auditoría aplicados, se obtienen pruebas de auditoría. El auditor debe poder fundamentar las conclusiones en las que se basa la opinión sobre los estados financieros y presupuestarios de la entidad con pruebas de auditoría suficientes y pertinentes.

La información procedente de los registros contables que respalda los estados financieros y presupuestarios, así como otros datos que apoyan o refutan las afirmaciones de la dirección, constituyen pruebas de auditoría (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Determinar las deficiencias significativas:** Deficiencias significativas es el término utilizado para describir los hallazgos de auditoría en la auditoría financiera gubernamental. El descubrimiento por el auditor de un error igual o superior al error aceptable constituye una deficiencia grave. La acumulación de deficiencias graves o su suma puede determinar un error material. Tanto el informe "Resumen de las diferencias de auditoría" como la documentación de auditoría deben justificar los fallos importantes detectados por el auditor. Los fallos importantes se comunicarán a través del buzón electrónico de la Dirección, que les ha sido facilitado por la Oficina del Interventor, para que puedan responder con prontitud y, en su caso, adoptar las medidas correctoras oportunas (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Revisar documentación de auditoría:** Las conclusiones del auditor se apoyan en los métodos de auditoría aplicados, las pruebas de auditoría adecuadas y pertinentes obtenidas y los documentos de auditoría, también denominados papeles de trabajo. También respalda la opinión y los informes del auditor. Pueden utilizarse documentos electrónicos u

otros tipos de soportes como ayuda a la documentación de auditoría. Obtener garantías razonables de que la fiscalización de las cuentas presupuestarias y financieras es completa y de que se ha documentado correctamente es el principal objetivo del examen de la documentación de auditoría. La documentación de auditoría es crucial, ya que se utilizará para planificar auditorías posteriores. Los archivos de auditoría deben estar completamente reunidos en un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

### **3. Dimensión etapa de elaboración de informe**

El trabajo de auditoría finaliza o concluye en este punto, y las conclusiones extraídas de las pruebas de auditoría se evalúan para respaldar la valoración del auditor de los estados presupuestarios y financieros de la empresa auditada.

**Carta de manifestaciones de la administración:** es el documento o declaración escrita que la dirección facilita al auditor para confirmar determinadas cuestiones relativas a la información presupuestaria y financiera y otros elementos relacionados con los estados presupuestarios y financieros, en apoyo de otras auditorías. También incluye cualquier acontecimiento significativo que se haya producido durante el periodo examinado y hasta la fecha de finalización del trabajo de auditoría. El auditor necesita obtener una carta de la denominada dirección que le represente a este respecto.

Estas declaraciones se hacen tanto oralmente durante la auditoría en respuesta a preguntas específicas como por escrito en forma de carta de declaración al final de la auditoría. Para disminuir la probabilidad de encontrarse con el rechazo de la dirección a dar este papel, es vital discutir su contenido con los funcionarios adecuados de antemano.

La dirección o el jefe de la unidad que, en opinión del auditor, tenga conocimientos de primera mano o de otro tipo sobre los temas tratados en la carta de manifestaciones deberá

firmar este documento (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Informe de auditoría:** Los estados presupuestarios y financieros, así como las notas correspondientes elaboradas por la entidad, se incluyen en el informe de auditoría junto con la opinión del auditor.

El juicio profesional del auditor sobre los estados presupuestarios auditados se expresa en la opinión sobre los estados presupuestarios, en la que también se afirma que la auditoría se ha realizado de conformidad con las normas legislativas aplicables en materia presupuestaria. El auditor expresa su opinión sobre si los estados presupuestarios reflejan fielmente la aprobación y ejecución del presupuesto de conformidad con las normas legislativas pertinentes actualmente en vigor.

La opinión sobre los estados financieros, que certifica que la auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, es el método a través del cual el auditor expresa su juicio profesional sobre las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). De acuerdo con la estructura de información financiera pertinente, el auditor expresa una opinión sobre si los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de tesorería del ejercicio cerrado (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Otros documentos a presentarse:** adicionalmente a los informes de auditoría a la información presupuestaria y financiera, se debe presentar los siguientes documentos:

- Memorando de Planificación de la Auditoría
- Reporte de Aspectos Relacionados a Fraude
- Reporte de Alerta Temprana
- Resumen de Diferencias de Auditoría (RDA)

- Reporte de Deficiencias Significativas (ROS)
- Carta de Control Interno a la información presupuestaria y financiera (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

#### **4. Dimensión Control de Calidad del Trabajo de Auditoría**

El objetivo del control de calidad del trabajo de auditoría es evaluar de forma imparcial los principales criterios de auditoría empleados, la documentación de auditoría que respalda los métodos de auditoría y las conclusiones extraídas durante la elaboración del informe de auditoría (Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Seguridad Razonable:** indica que, un apropiado control de calidad proporciona la seguridad razonable de que:

- Las Auditorías se realizan de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, las Normas Generales de Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría.
- Los informes emitidos por el auditor son apropiados en función de las circunstancias.
- Se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.

La Contraloría, las SOA y las OCI designadas por el órgano rector para realizar auditorías financieras gubernamentales deben establecer y mantener un sistema de control interno de calidad. Ello garantizará razonablemente que el trabajo de auditoría se lleva a cabo de conformidad con los objetivos, políticas, normas y procedimientos pertinentes ejecución (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

**Supervisión Técnica:** Las dependencias, incluidos los órganos desconcentrados, y las unidades orgánicas de la Contraloría, que tienen bajo su control a la entidad auditada, realizan el control de calidad de las auditorías financieras practicadas por la Contraloría, las SOA y las OCI de las entidades de conformidad con los lineamientos y normatividad

aplicable emitidos por la Contraloría. La supervisión técnica, herramienta utilizada para realizar el control de calidad, se utiliza en cualquiera o en todas las etapas de la Auditoría Financiera Gubernamental y concluye antes de la emisión del Informe por parte del órgano fiscalizador (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2022).

#### **1.4. Formulación del Problema**

##### **1.4.1. Problema General**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?

##### **1.4.2. Problemas Específicos**

- ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?
- ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de Ejecución de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?
- ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de Elaboración de Informe de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?
- ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el control de calidad del trabajo de auditoría en la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo General**

- Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la Auditoría Financiera Gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de ejecución de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de elaboración de informe de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el control de calidad del trabajo de auditoría en la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.

### **1.6. Justificación**

#### **1.6.1. Justificación Teórica**

A nivel teórica, según Bernal (2010) cuando el objetivo de un estudio es cuestionar una teoría, comparar resultados o crear una teoría del conjunto de conocimientos actuales, existe una justificación teórica para el estudio en la bibliografía. En el presente trabajo de investigación se pudo obtener información de la teoría de la auditoría financiera gubernamental, así como los alcances del marco normativo vigente, las etapas de planificación, ejecución, elaboración de informes y el control de calidad del trabajo de auditoría; así también desde el punto de vista teórico, esta información será complementaria a la teoría existente. La principal justificación teórica de esta investigación, fue describir la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública, con la finalidad de que esta investigación contribuya como una ayuda teórica complementaria sobre el tema.

#### **1.6.2. Justificación Practica**

A nivel práctica, según Bernal (2010) Cuando se desarrolla una investigación que

resuelve un problema o al menos sugiere soluciones que, de utilizarse, podrían ayudar a resolverlo, se considera que tiene una justificación práctica. Este trabajo de investigación se realiza porque existe la necesidad de evaluar el conocimiento de contadores que trabajan en el sector público con respecto al proceso de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública, dentro del marco normativo vigente. La presente investigación aportará un descripción práctica y significativa con la finalidad de conocer el proceso de la auditoría financiera gubernamental, en vista su directiva y manual que ha sido modificada por la Contraloría General de la Republica en el año 2022.

### **1.6.3. Justificación Metodológica**

A nivel metodológica, según Bernal (2010) la justificación metodológica del estudio se da cuando el enfoque o la estrategia propuestos en un proyecto pretenden producir conocimientos nuevos, válidos y fiables. Esta investigación se justifica, por ser considerada de nivel descriptiva, de enfoque cuantitativo, bajo el tipo no experimental, transversal. Así mismo, se respetó las definiciones teóricas de los autores citados, relacionados con los conceptos de población, muestra, instrumentos de investigación, validez y confiabilidad.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de Investigación

En la presente investigación se aplicó la metodología de tipo no experimental, diseño transversal, de enfoque cuantitativa y nivel descriptivo, aplicada.

#### **Tipo**

La presente investigación es de tipo no experimental porque se llevó a cabo sin manipulación intencionada de la variable y se limitó a observar y estudiar sucesos en su entorno natural, así también de diseño transversal porque se recolecto datos en un solo momento y en un tiempo único.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) indica que la investigación no experimental podría definirse como es un estudio que se lleva a cabo sin manipulación intencionada de variables. Es decir, en estas investigaciones no se modifican conscientemente las variables independientes para observar cómo afectan a las variables dependientes.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) indica que los diseños transversal descriptivos tienen como objetivo de investigar la prevalencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en identificar en una o más variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, circunstancias, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y facilitar su descripción.

#### **Enfoque**

La presente investigación está enfocada a determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023; en tal sentido se empleará un enfoque cuantitativo.

En la investigación cuantitativa, los datos se miden y analizan mediante técnicas estadísticas y matemáticas. Mediante métodos estadísticos como el análisis de regresión, la comprobación de hipótesis y el análisis de varianza, la investigación cuantitativa crea datos y establece correlaciones entre variables. Las encuestas y los ensayos cuidadosamente supervisados son métodos habituales de recopilación de datos. En la investigación cuantitativa, el objetivo es generalizar los resultados a una población más amplia (Hadi et al., 2023).

## **Nivel**

La presente investigación es de nivel descriptivo por que busca describir o detallar el proceso de la auditoría financiera gubernamental. El objetivo principal de un investigador suele ser caracterizar fenómenos, entornos, contextos y acontecimientos, incluida su naturaleza y modos de manifestación. En las investigaciones descriptivas se especifican las características, rasgos y perfiles de individuos, grupos, comunidades, actividades, cosas o cualquier otro fenómeno. No pretenden demostrar cómo se relacionan entre sí, sino que se limitan a medir o recopilar datos de forma independiente o conjunta sobre las ideas o variables a las que se refieren Hernández, Fernández y Baptista (2014).

## **2.2. Población y Muestra**

### **2.2.1. Población**

Una población de investigación es un grupo de personas o elementos sobre los que los investigadores desean recopilar información o datos. Puede ser grande o pequeño, accesible o no accesible; y puede estar formado por diferentes subgrupos. Al realizar un estudio científico, la población es el grupo de personas o elementos con características específicas sobre las que se están examinando para hacer inferencias o generalizaciones (Hadi et al., 2023).

En cuanto a la población a estudiar se consideró a los trabajadores de una entidad

pública, cuya carrera es contador público, que cuenten con conocimiento del tema y que se encuentre dentro del ámbito de aplicación de una auditoría financiera gubernamental.

### 2.2.2. Muestra

Según Hadi et al. (2023) al elegir una población para la investigación, se emplea el muestreo no probabilístico cuando los investigadores eligen una población en función de los rasgos esperados en el grupo. Alternativamente, se utiliza el juicio sesgado del investigador para elegir a los participantes en la población. No se utilizan métodos estadísticos para seleccionar a los participantes; no todos los miembros de la población tienen las mismas posibilidades de ser elegidos.

Para el presente trabajo de investigación, aplicamos el muestreo no probabilístico; en tal sentido, se consideró una muestra conformada por 32 contadores públicos profesionales conocedores del tema, que trabajan en una entidad pública del distrito de San Isidro, según se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Resumen de población y muestra de la investigación*

<b>Variable</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Auditoría Financiera	Entidad pública del distrito de	32 contadores
Gubernamental	San Isidro	públicos

Nota: Elaboración Propia

### 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

En una investigación se disponen de múltiples tipos de técnicas e instrumentos para medir la variable de investigación, de las cuales mencionaremos las elegidas a continuación:

#### 2.3.1. Técnica

La técnica de recolección de datos fue la encuesta, según Hadi et al. (2023) la encuesta es una herramienta que implica administrar cuestionarios a un subconjunto de

personas. Al hacerlo, las encuestas pueden recopilar información valiosa sobre las percepciones, creencias y conducta de la población. Se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario a 32 contadores públicos que trabajan en entidades públicas del distrito de san isidro.

### 2.3.2. Instrumento

Hadi et al. (2023) indican que un instrumento de investigación es una herramienta utilizada para recopilar información o datos en una investigación o estudio.

El instrumento utilizado en esta investigación fue un cuestionario, asimismo, Hadi et al. (2023) El cuestionario es una herramienta frecuente para recopilar datos en los estudios científicos. Incluye una colección de preguntas que se dan y se enumeran en una tabla, junto con una gama de posibles respuestas que el encuestado debe seleccionar. En tal sentido, se aplicó el instrumento de cuestionarios a 32 encuestados.

**Tabla 2**

*Resumen de técnica e instrumento de la investigación*

Variable	Enfoque	Técnica	Instrumento	Muestra
Auditoría Financiera Gubernamental	Cuantitativo	Encuesta	Cuestionario	32 Contadores Públicos

Nota: elaboración propia

### 2.3.3. Análisis de Datos

Hoy en día se utilizan ordenadores para analizar datos cuantitativos. Hoy en día, muy pocas personas siguen realizándolo manualmente o aplicando algoritmos, sobre todo cuando hay una cantidad considerable de datos. Sin embargo, para el almacenamiento y análisis de datos, la mayoría de las instituciones de enseñanza secundaria y superior, centros de investigación, empresas y sindicatos disponen de sistemas informáticos Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Se seleccionó el software estadístico SPSS versión 26 para el análisis de datos obtenidos de la encuesta, se ejecutó el programa y se exploró los datos analizándolos y visualizándolos por variable de esta investigación.

## 2.4. Validez y Confiabilidad

La escala utilizada en esta encuesta debe cumplir con los requisitos de validez y confiabilidad antes de que pueda ser aplicada, por lo que se presenta a continuación:

### 2.4.1. Validez

Los instrumentos de esta encuesta fueron sometidos a tres (3) juicios de expertos con el fin de demostrar la validez de la aplicación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la validez experta es el grado en que una herramienta mide realmente la variable de interés, según expertos en el tema. Se utilizó la opinión y el visto bueno de tres expertos profesionales en la materia de Auditoría y Contabilidad Gubernamental.

**Tabla 3**

*Resumen de Validez de expertos*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Opinión</b>	<b>Instrucción y Especialidad del Validador</b>
Juan Antonio León Muñoz	Aplicable	Contador Público, Maestría en Gestión, Auditor y Especialista en Control Interno
Mirtha Alicia Porras Duran	Aplicable	Contadora Publica Colegiada, Magister en Gestión Pública y Especialista en Contabilidad Gubernamental
Mirna Evelyn Zavala Siancas	Aplicable	Contadora Publica Colegiada, Magister en Gestión Pública y Especialista en Contabilidad Gubernamental

Nota: Elaboracion propia

### 2.4.2. Confiabilidad

El instrumento de esta encuesta se aplicó a 32 contadores públicos, pero antes se hizo una prueba estadística para verificar su confiabilidad; según Hernández, Fernández y

Baptista (2014) la confiabilidad de un instrumento se mide cuando se aplica repetidamente a las mismas personas o el grado de que un objeto produce el mismo resultado.

El modelo utilizado fue el Alfa de Cronbach, cuyo resultado obtenido se midió según la escala de valores para el coeficiente de confiabilidad mencionado a continuación:

**Figura 1**

**Escalas valorativas**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Consistencias Internas</b>
$a \geq 0,9$	Excelente
$0,8 \leq a < 0,9$	Buena
$0,7 \leq a < 0,8$	Aceptable
$0,6 \leq a < 0,7$	Cuestionable
$0,5 \leq a < 0,6$	Pobre
$a < 0,5$	Inaceptable

*Nota: Tomado de Ruiz Bolívar (2020)*

Después de someter al análisis de confiabilidad en el SPSS versión 26, se obtuvo como resultado ( $\alpha=0,982$ ) lo que representaría “muy alta confiabilidad”.

**2.5. Procedimiento de recolección de datos**

En cuanto al procedimiento de la investigación se eligió métodos e instrumentos para un proceso de recolección de datos con base en los objetivos del estudio y su diseño. Esto se debe a que elegir el método correcto depende de muchos factores, como la elección de los objetivos de recopilación de datos, el personal disponible, los recursos financieros y el tiempo. Se eligen diferentes métodos e instrumentos para obtener información cualitativa o cuantitativa. Por ejemplo, la observación directa y la entrevista se utilizan para las entrevistas, mientras que los cuestionarios y formularios se utilizan para los datos del cuestionario (Monje, 2011).

A raíz de la emergencia nacional sanitaria del Covid-19, se procedió a elaborar el cuestionario para las encuestas en el aplicativo de Google Formularios y se envió el link generado a través del aplicativo WhatsApp a los Contadores Públicos considerados en la muestra.

Los resultados obtenidos de la encuesta, se organizaron sistemáticamente

elaborando una base de datos que fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS

26. Luego procedimos a analizar, tabular y graficar los resultados obtenidos, para posteriormente realizar la interpretación, discusión y conclusiones.

## **2.6. Aspectos Éticos**

La investigación siguió adecuadamente las pautas de la Asociación Estadounidense de Psicología. Sin manipular ni alterar los datos, obtuvieron resultados confiables. Después de recopilar los datos, aplicaron los instrumentos que utilizaron para recopilarlos. Como resultado, obtuvieron resultados reales, fiables y confiables, asimismo, como el uso de las normas APA (American Psychological Association) 7ma edición.

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

Los presentes resultados que se mostraran a continuación pretenden dar mayor fuerza a la necesidad de determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública. Se muestran los principales resultados encontrados mediante un análisis documental de la recopilación de encuestas en la población evaluada con muestra (N=32) referente a las 17 preguntas realizadas a contadores públicos que trabajan en el sector público, en donde respetamos cada uno de los niveles encontrados en cada una de las preguntas que vienen de las dimensiones, partiendo desde el criterio y conocimiento de los encuestados.

Resultados en base de cuestionario

### Dimensión 1. Etapa de planificación

1. En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.

**Tabla 4**

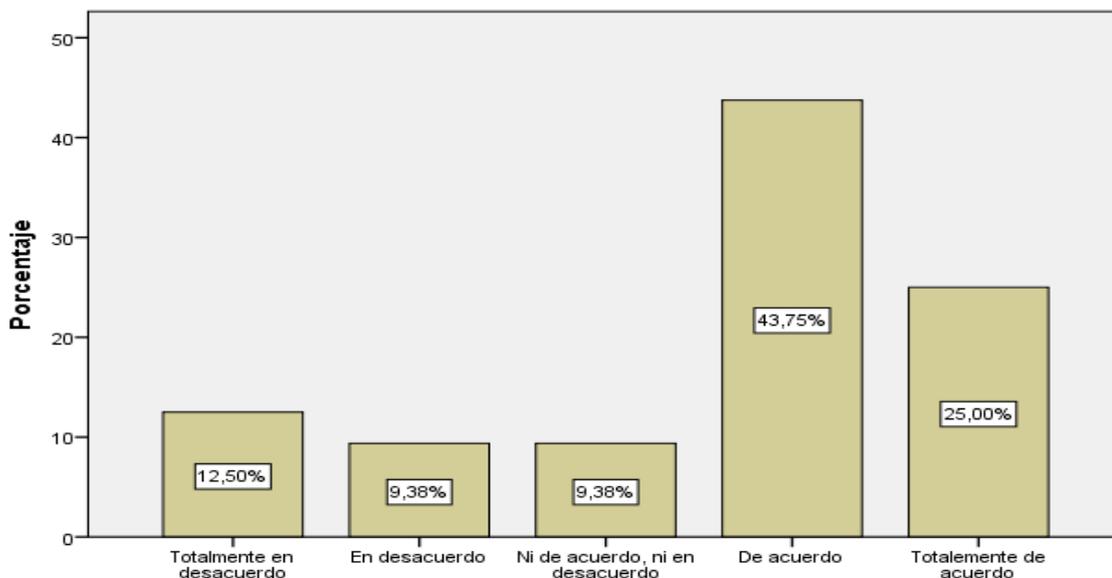
*Percepción de los encuestados respecto a las responsabilidades del encargado de la auditoría*

Nivel	f	%
Totalmente en desacuerdo	4	12.5
En desacuerdo	3	9.38
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	14	43.75
Totalmente de acuerdo	8	25.0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 1**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a las responsabilidades del encargado de la auditoría*



**Interpretación:** De acuerdo a los resultados del análisis, se puede apreciar en la Tabla 4 y Figura 2 que el 43.75% que los encuestados estuvo “De acuerdo”, el 25% de los encuestados estuvo “Totalmente de acuerdo”, el 9,38 % “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 9,38 % “En desacuerdo” y el 12,5 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que en la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debe reconocer quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.

2. A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.

**Tabla 5**

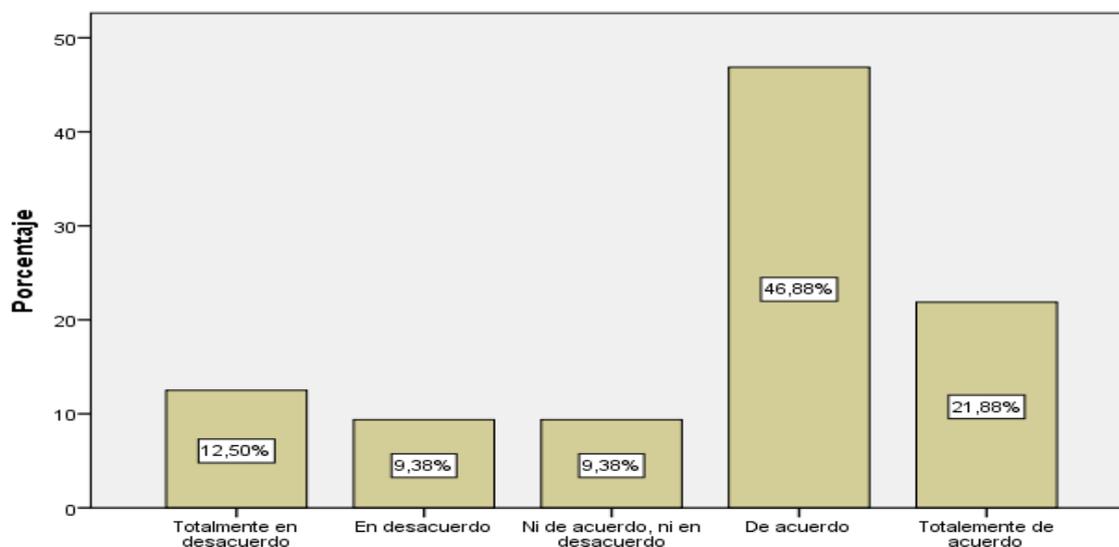
*Percepción de los encuestados respecto a la comprensión de las operaciones de la entidad*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	4	12.5
En desacuerdo	3	9.38
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	15	46.88
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 2**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la comprensión de las operaciones*



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 5 y Figura 3, se observó que el 46,88% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, así mismo, el 21,88% “Totalmente de acuerdo”, el 9,38% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 9,38% “En desacuerdo”, 12,5 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que a fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debe conocer las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.

- Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes

**Tabla 6**

*Percepción de los encuestados respecto al diseño y desarrollo de procedimiento de revisión analítica.*

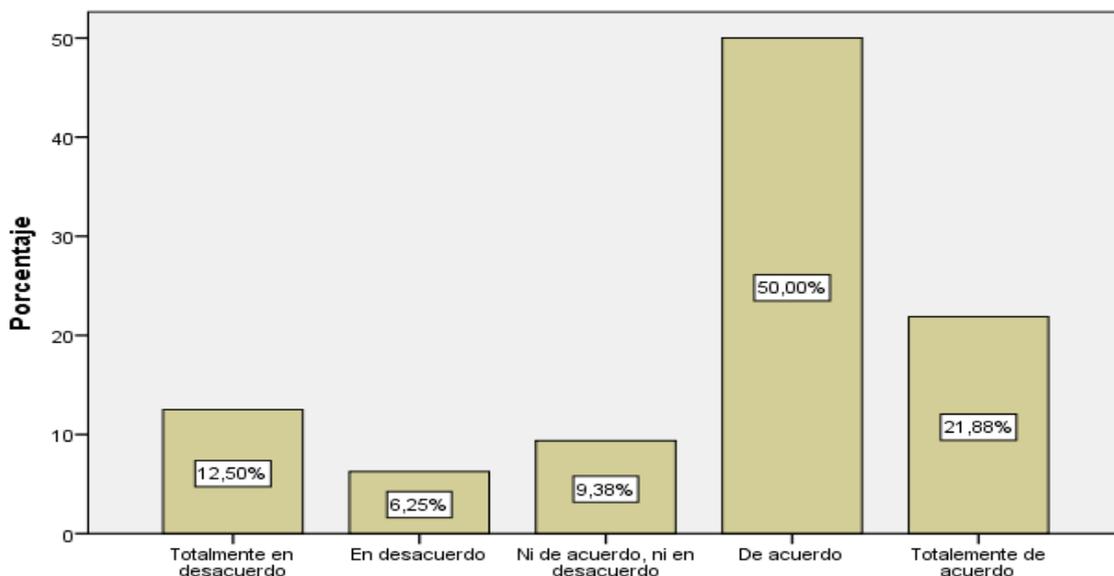
	f	%
Totalmente en desacuerdo	4	12.5
En desacuerdo	2	6.25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	16	50.0

Totalmente de acuerdo	7	21.8
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 3**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al diseño y desarrollo de procedimiento de revisión analítica*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 6 y la Figura 4, se puede observar que el 50% de los encuestados indicó que estuvo “De acuerdo”, de igual forma, el 21.88% de los encuestados indicó que está “Totalmente de acuerdo”, el 12,5% “Totalmente en desacuerdo”, el 6,25% “En desacuerdo” y el 9,38% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, durante la etapa de planificación, se debe realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con el objetivo de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes

- Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.

**Tabla 7**

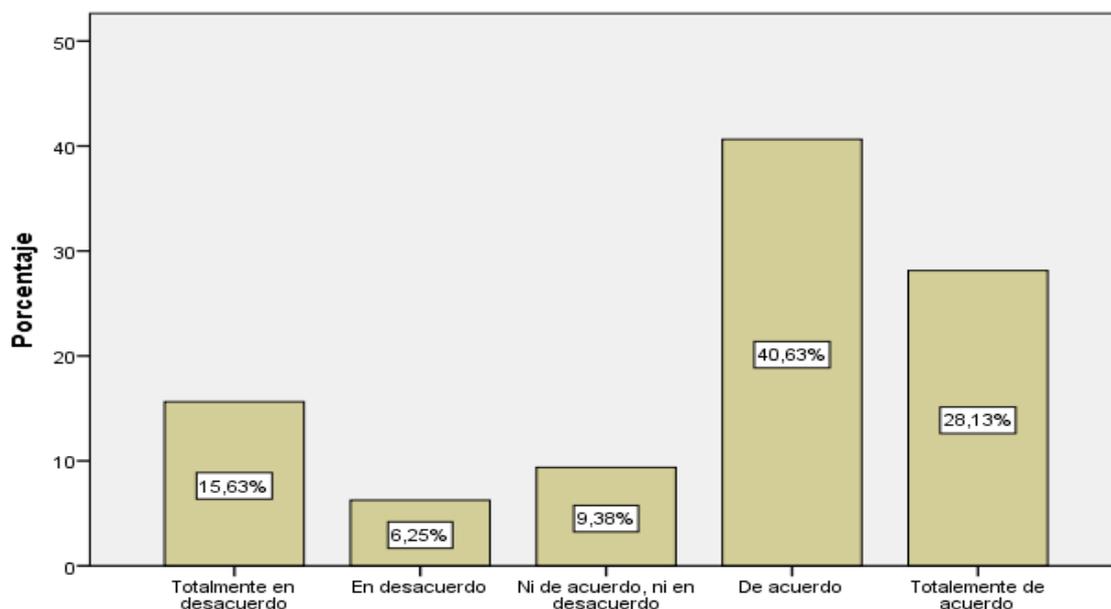
*Percepción de los encuestados respecto a la determinación de los criterios de materialidad.*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	5	15.63
En desacuerdo	2	6.25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	13	40.63
Totalmente de acuerdo	9	28.13
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

#### Figura 4

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la determinación de los criterios de materialidad*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 7 y la Figura 5, se puede observar que el 40,63% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, así mismo, el 28,13% “Totalmente de acuerdo”, el 9,38% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 6,25% “En desacuerdo” y el 15,63 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, se debe constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.

5. El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el

diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.

**Tabla 8**

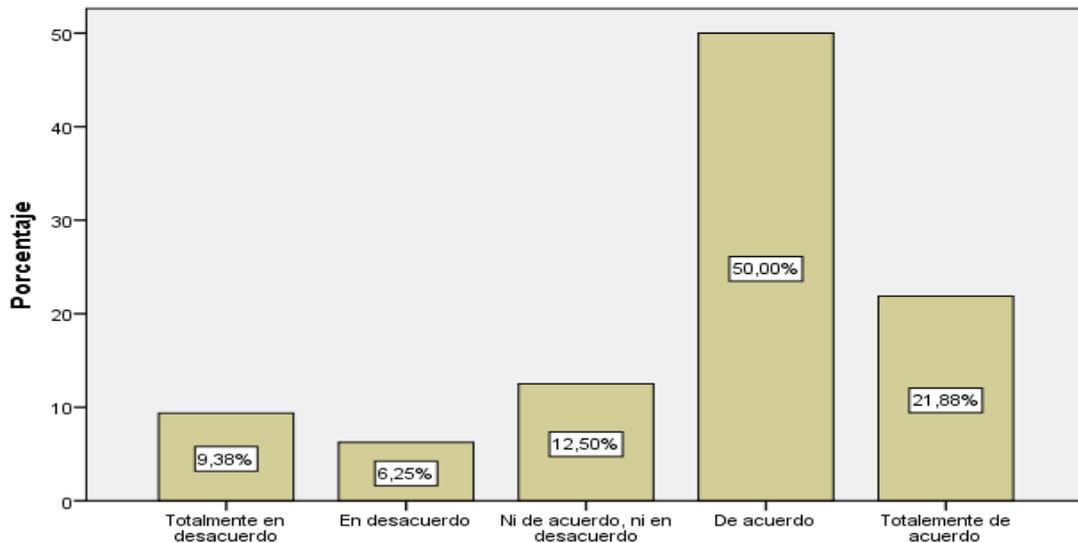
Percepción de los encuestados respecto a la evaluación de riesgo

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	2	6.25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	12.5
De acuerdo	16	50.0
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 5**

Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evaluación de riesgo



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 8 y Figura 6, se observó que el 50% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, así mismo, el 21,88% “Totalmente de acuerdo”, el 12,5% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 6,25% “En desacuerdo”, 9,38 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, el auditor debe evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de brindar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.

6. En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.

**Tabla 9**

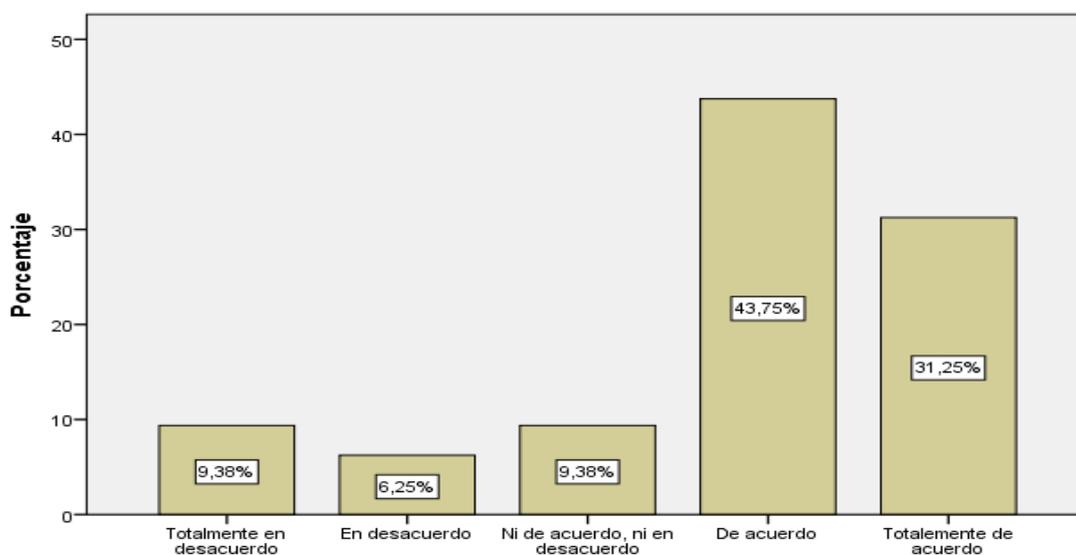
*Percepción de los encuestados respecto a la evaluación del sistema del control interno*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	2	6.25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	14	43.75
Totalmente de acuerdo	10	31.25
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 6**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evaluación del sistema del control interno*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 9 y la Figura 7, se puede observar que el 43,75% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, de igual forma, el 31,25% de los encuestados estuvo “Totalmente de acuerdo”, y el 9,38% “ni estuvo de acuerdo ni en desacuerdo”. El 6,25% “En desacuerdo”, 9,38% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, en la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debe verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan realmente y logran sus objetivos.

7. Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.

**Tabla 10**

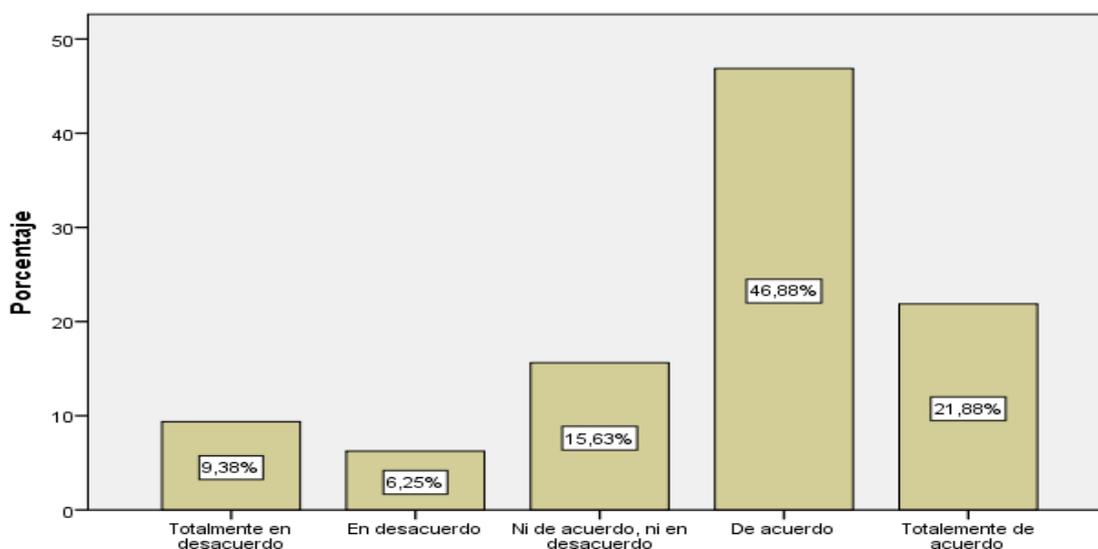
*Percepción de los encuestados respecto al memorando de planificación de auditoría.*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	2	6.25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.63
De acuerdo	15	46.88
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 7**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al memorando de planificación de auditoría*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 10 y la Figura 8, se puede observar que el 46,88% de los encuestados está “De acuerdo”, de igual forma, el 21,88% está “Totalmente de acuerdo”, el 15,63% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y el 6,25% “En desacuerdo”. 9,38% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debe elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.

## Dimensión 2. Etapa de ejecución

8. Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.

**Tabla 11**

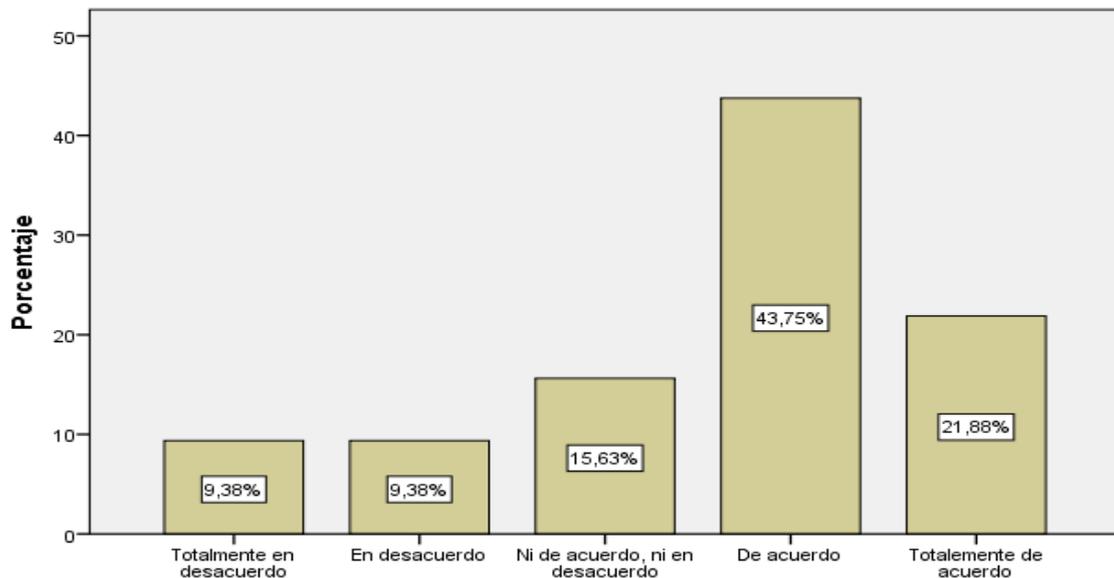
*Percepción de los encuestados respecto a ejecutar procedimiento de auditoría y obtener evidencia*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	3	9.38
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.63
De acuerdo	14	43.75
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 8**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a ejecutar procedimiento de auditoría y obtener evidencia*



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 11 y la Figura 9, se puede apreciar que el 43,75% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, de igual forma, el 21,88% de los encuestados estuvo “Totalmente de acuerdo”, y el 15,63% “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, el 9,38% “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la

mayoría de los encuestados coincide que, los procedimientos sustantivos de la auditoría, debe tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.

- Las pruebas de controles de la auditoria deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad.

**Tabla 12**

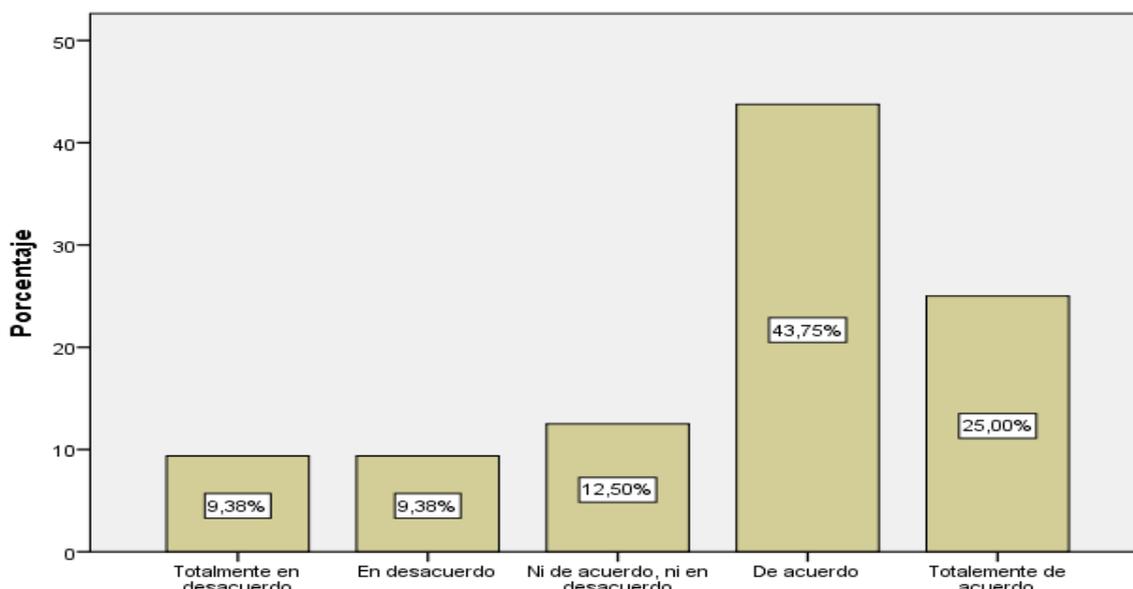
*Percepción de los encuestados respecto a evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	3	9.38
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	12.50
De acuerdo	14	43.75
Totalmente de acuerdo	8	25.00
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 9**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 12 y la Figura 10, se puede observar que el 43.75% de los encuestados indicaron estar “De acuerdo”, el 25% de los encuestados indicaron estar “Totalmente de acuerdo”, el 12,5% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y el

9,38% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, las pruebas de controles de la auditoría deben tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad.

10. La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.

**Tabla 13**

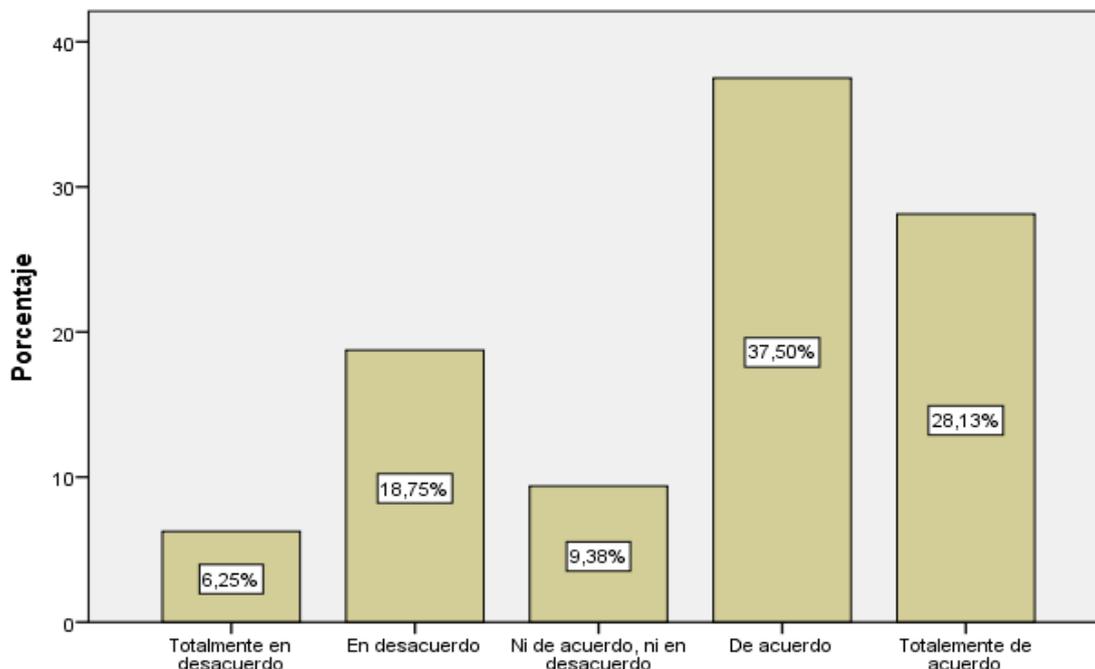
*Percepción de los encuestados respecto a la evidencia de auditoría*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	2	6.25
En desacuerdo	6	18.75
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	9.38
De acuerdo	12	37.50
Totalmente de acuerdo	9	28.13
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 10**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la evidencia de auditoría*



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 13 y la Figura 11, se puede apreciar que el 37,5% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, asimismo, el 28,13% “Totalmente de acuerdo”, el 9,38% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 18,75%

“En desacuerdo”, el 6,25 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, la evidencia de auditoría, debe ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.

11. En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.

**Tabla 14**

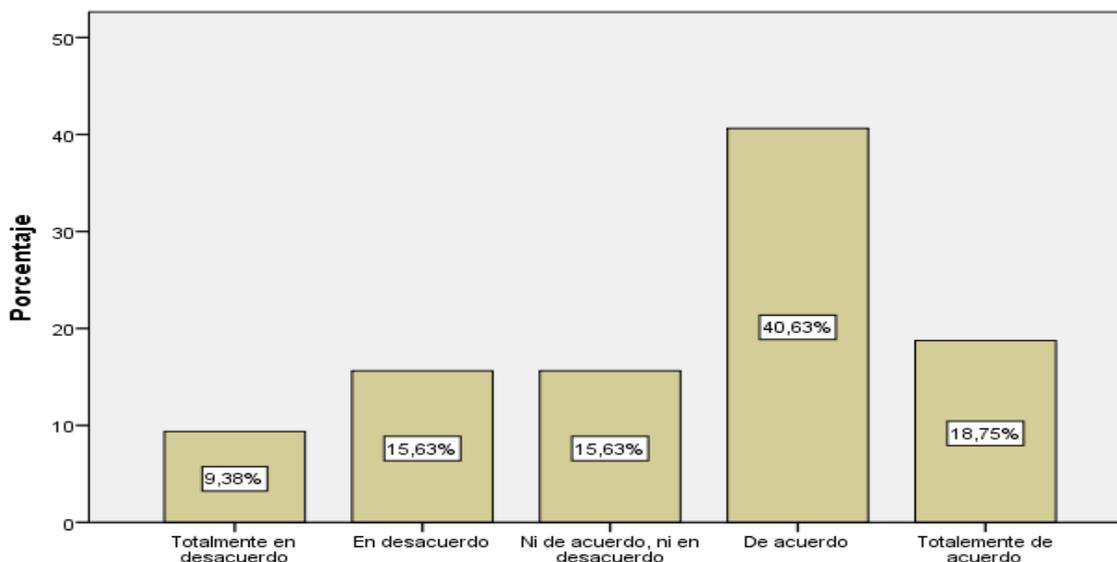
*Percepción de los encuestados respecto a determinar las deficiencias significativas*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	3	9.38
En desacuerdo	5	15.63
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.63
De acuerdo	13	40.63
Totalmente de acuerdo	6	18.75
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 11**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a determinar las deficiencias significativas*



**Interpretación.** Para los resultados obtenidos en la Tabla 14 y la Figura 12, se observó que el 40,63% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, así mismo, el 18,75% “Totalmente de acuerdo”, el 15,63% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “En desacuerdo”,

y el 9,38% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, en la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas debe determinar un error material.

12. Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.

**Tabla 15**

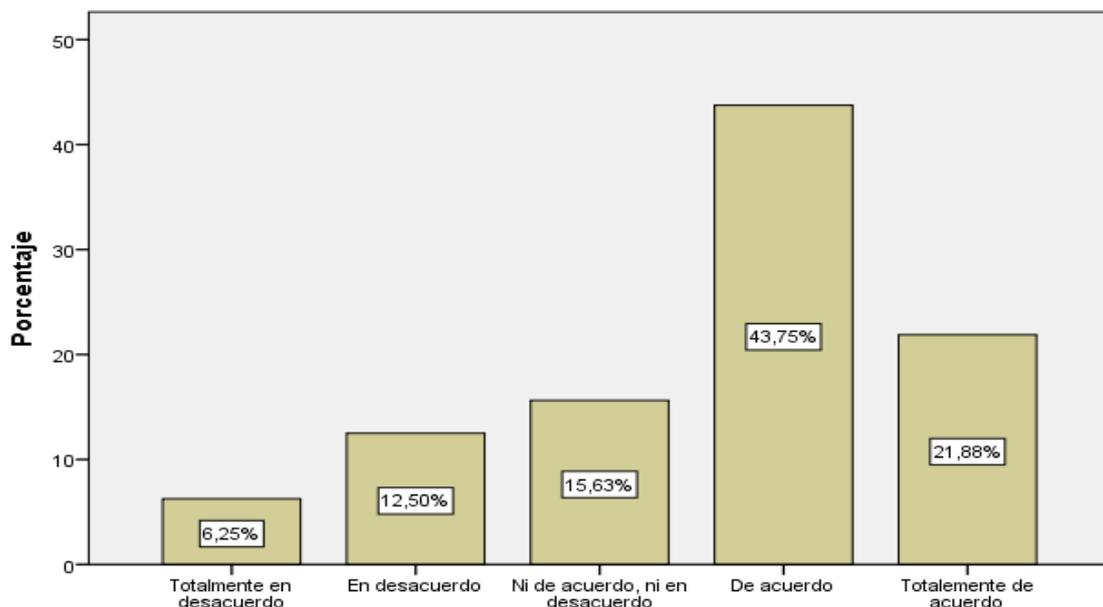
*Percepción de los encuestados respecto a revisar documentos de auditoría*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	2	6.25
En desacuerdo	4	12.50
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.63
De acuerdo	14	43.75
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 12**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a revisar documentos de auditoría*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 15 y la Figura 13, se puede observar que el 43,75% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, de igual forma, el 21,88% estuvo “Totalmente de acuerdo”, y el 15,63% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 12,5% “En

desacuerdo” y el 6,25% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, se debe respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoria realizado a los estados financieros y presupuestarios.

### Dimensión 3. Etapa de elaboración de informe

13. La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoria.

**Tabla 16**

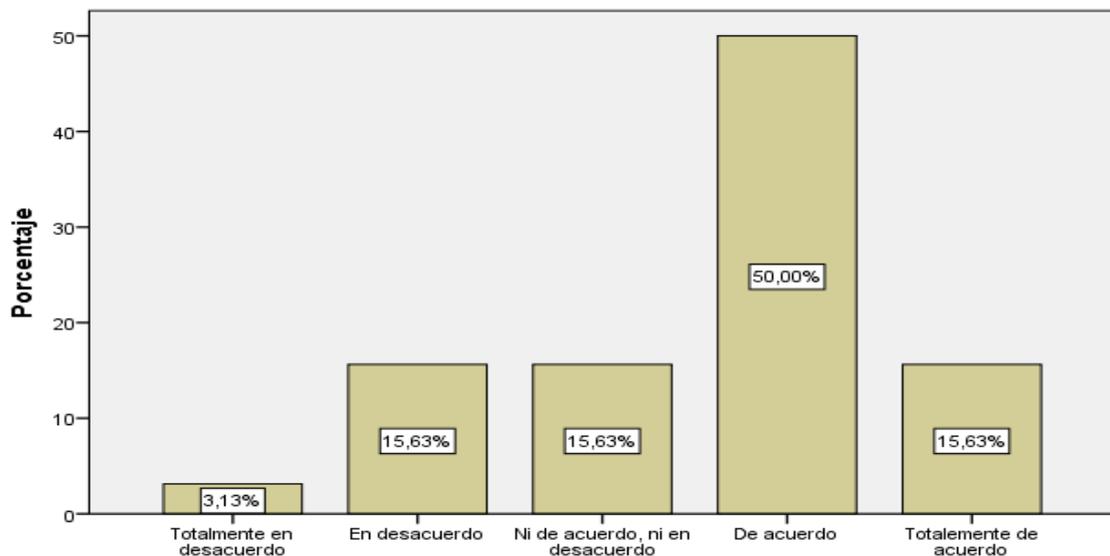
*Percepción de los encuestados respecto a la carta de manifestación de la administración*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	1	3.1
En desacuerdo	5	15.6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.6
De acuerdo	16	50.0
Totalmente de acuerdo	5	15.6
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 13**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la carta de manifestación de la administración en la etapa de elaboración del informe*



**Interpretación.** De los resultados obtenidos en la Tabla 16 y la Figura 14, se puede

observar que el 50% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, mientras que el 15,63% estuvo “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “En desacuerdo”, y solo el 3,13% “totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, la carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.

14. El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.

**Tabla 17**

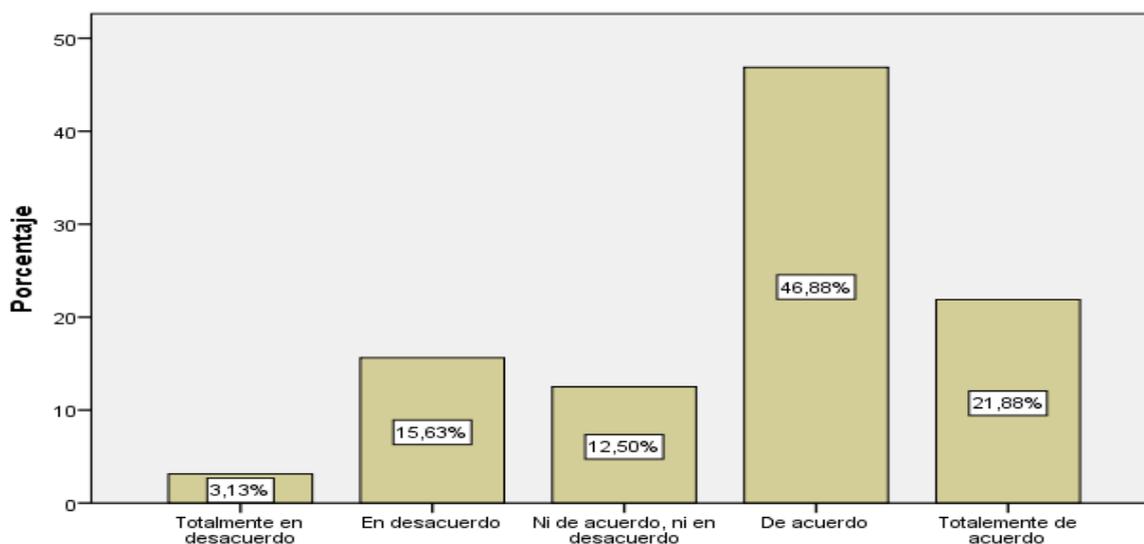
*Percepción de los encuestados respecto al informe de auditoría*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	1	3.13
En desacuerdo	5	15.63
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	12.50
De acuerdo	15	46.88
Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 14**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto al informe de auditoría*



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 17 y la Figura 15, se puede observar que el 46,88% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, el 21,88% de los

encuestados “Totalmente de acuerdo”, el 12,5% de los encuestados “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y el 15,63 % “En desacuerdo”, el 3,13% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, el dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.

15. Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoria, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.

**Tabla 18**

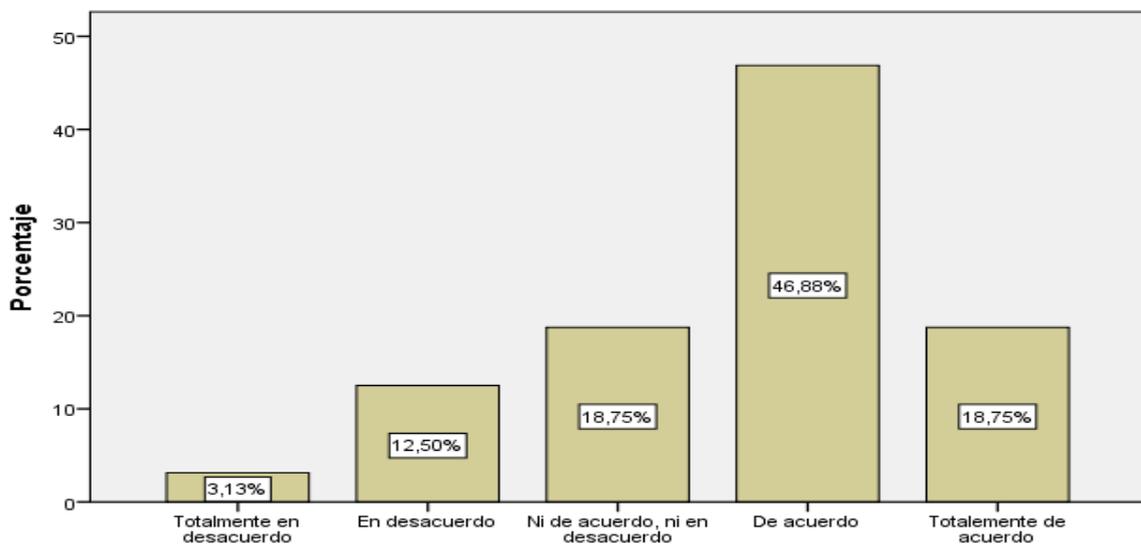
*Percepción de los encuestados respecto a otros documentos a presentar*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	1	3.13
En desacuerdo	4	12.50
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	18.75
De acuerdo	15	46.88
Totalmente de acuerdo	6	18.75
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 15**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a otros documentos a presentar*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 18 y la Figura 16, se puede observar que el 46,88% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, el 18,75% “Totalmente de acuerdo”, el 12,50% “En desacuerdo”, el 18,75% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y el 3,13% “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, adicionalmente a los informes de auditoría, se debe presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.

#### **Dimensión 4. Control de calidad del trabajo de auditoría**

16. El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.

#### **Tabla 19**

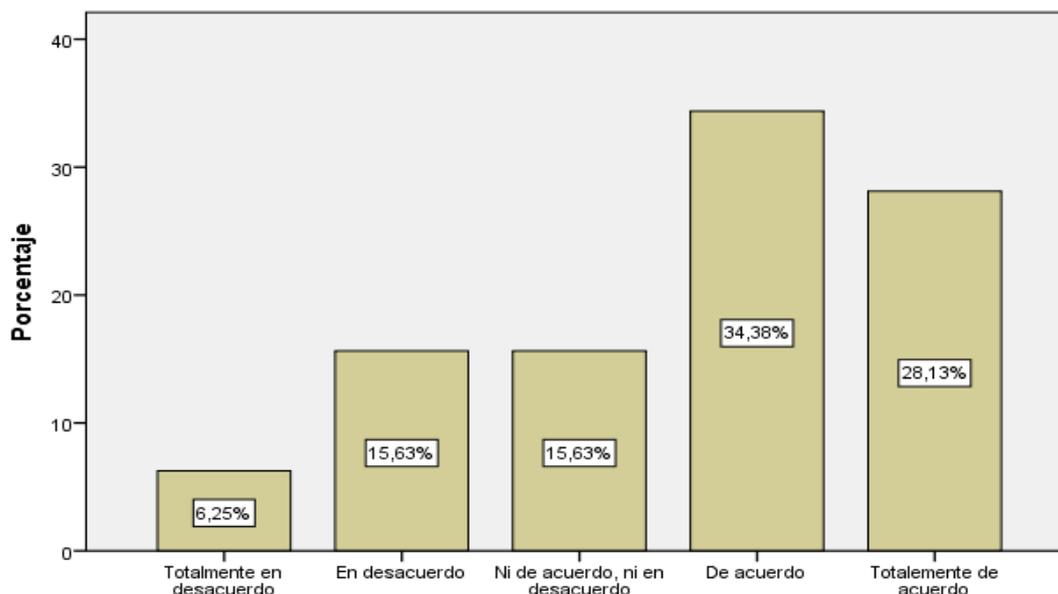
*Percepción de los encuestados respecto a la seguridad razonable en el control de calidad del trabajo de auditoría*

	f	%
Totalmente en desacuerdo	2	6.25
En desacuerdo	5	15.63
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	15.63
De acuerdo	11	34.38
Totalmente de acuerdo	9	28.13
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

#### **Figura 16**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la seguridad razonable en el control de calidad del trabajo de auditoría*



**Interpretación.** En cuanto a los resultados obtenidos en la Tabla 19 y la Figura 17, se observó que el 34,38% de los encuestados estuvo “De acuerdo”, el 28,13% “Totalmente de acuerdo”, el 6,25% “Totalmente en desacuerdo” y el 15,63% “En desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, el control de calidad del trabajo de auditoría, debe proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.

17. El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.

**Tabla 20**

*Percepción de los encuestados respecto a la supervisión técnica en el control de calidad del trabajo de auditoría*

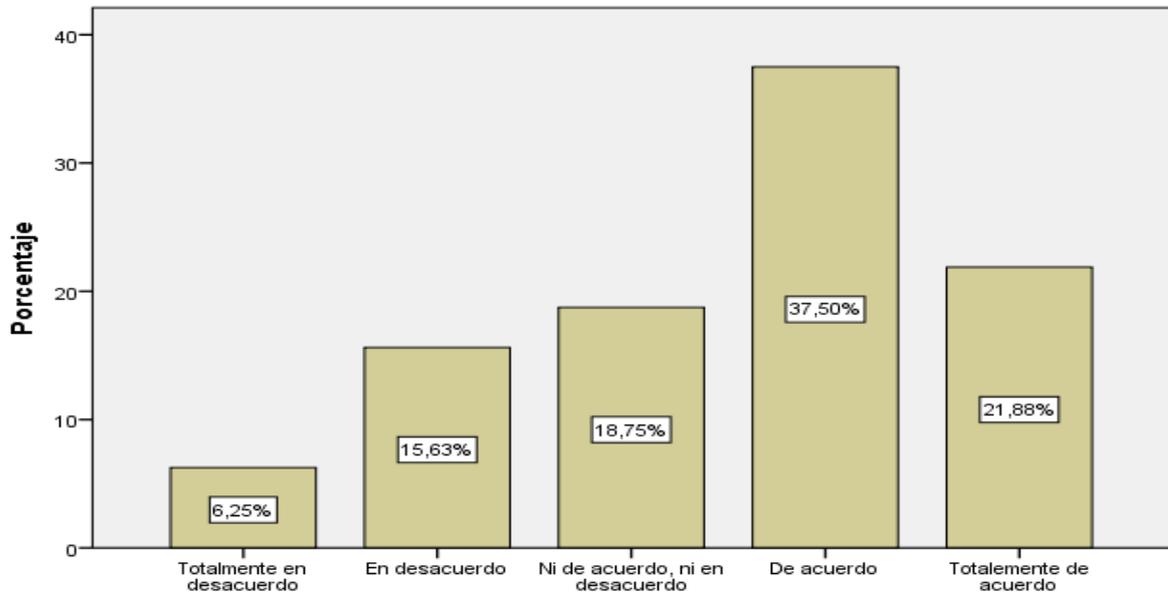
	f	%
Totalmente en desacuerdo	2	6.25
En desacuerdo	5	15.63
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	18.75
De acuerdo	12	37.50

Totalmente de acuerdo	7	21.88
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Resultados según la encuesta aplicada el mes de febrero

**Figura 17**

*Porcentaje de percepción de los encuestados respecto a la supervisión técnica en el control de calidad del trabajo de auditoría*



**Interpretación.** De los resultados de la Tabla 20 y la Figura 18, se puede observar que el 37,5 % de los encuestados estuvo “De acuerdo”, el 21,88 % “Totalmente de acuerdo”, el 18,75 % “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 15,63 % “En desacuerdo” y el 6,25 % “Totalmente en desacuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados coincide que, el control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

De acuerdo a los resultados alcanzados, y teniendo en cuenta el problema, esta investigación se lleva a cabo con la finalidad de evaluar el nivel de comprensión de los contadores públicos con el procedimiento de auditoría financiera gubernamental en una entidad pública. En ese sentido el objetivo general de nuestra investigación fue “Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la Auditoría Financiera Gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”. En concordancia con nuestro Objetivo General, se plantearon los siguientes Objetivos Específicos:

En cuanto al **objetivo específico 1**. “Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”, este objetivo está relacionado con nuestra dimensión “Etapa de Planificación”, la cual fue medida con los siguientes indicadores: “Responsabilidad del encargo de la auditoría”, “Comprensión de las operaciones de la entidad”, “Diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica”, “Determinación de los criterios de materialidad”, “Evaluación de riesgo”, “Evaluación del sistema del control interno” y “Memorando de planificación de auditoría”. Según la Contraloría General de la República, estos indicadores son componentes de la directiva y el manual que rigen la teoría y la práctica de la auditoría financiera gubernamental en la etapa de planificación. Obteniendo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran que, la planificación de la auditoría debe ser en base de la comprensión de las operaciones de la entidad, el sistema de información y el entorno de control para decidir que enfoque de auditoría debe ser asumido. Asimismo, el plan de auditoría debe ser documentado como parte de la auditoría. Estos resultados guardan relación con los hallazgos de Moyano (2021),

la etapa de planificación de una auditoría es crucial e implica recopilar información, seleccionar instalaciones, investigar y buscar, crear una guía de auditoría y reunir equipos de auditoría. También implica elegir los materiales y procedimientos apropiados. **La limitación** fue que hay pocos datos disponibles relacionados con el contexto nacional y global, incluidas revistas, artículos, tesis y otros trabajos académicos contenidos en repositorios institucionales de varias universidades.

Respecto al **objetivo específico 2**. “Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de ejecución de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”, este objetivo está relacionado con la dimensión de “Etapa de Ejecución”, la cual fue medida con los siguientes indicadores: “Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia”, “Determinar las deficiencias significativas” y “Revisar documento de auditoría”. Según la Contraloría General de la República, estos indicadores son componentes de la directiva y el manual que rigen la teoría y la práctica de la auditoría financiera gubernamental en la etapa de ejecución. obteniendo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran que, en la etapa de ejecución, el auditor debe utilizar los procedimientos de auditoría para reunir pruebas suficientes que le permitan expresar una opinión sobre los estados financieros y presupuestarios de la entidad basada en la verificación de sus afirmaciones, la evaluación de la eficacia de los controles internos y la observancia de los requisitos legales y reglamentarios que inciden en la presentación de dicha información. Estos resultados guardan relación con el trabajo de investigación de Valderrama (2020), los auditores estudiaron planes, arreglos, aplicaciones, evaluaciones de auditoría y cumplimiento de las leyes. También prepararon los informes de este trabajo. Así mismo Arévalo (2022) confirma mediante su apreciación de que la auditoría financiera es un proceso de evaluación de la información financiera de una entidad, mediante el cual el auditor sustentará su informe y opinión con las evidencias suficientes y necesarias.

Es decir, la opinión que emita el profesional deberá estar amparada en evidencias que corroboren su apreciación profesional. **La limitación** fue identificar a los contadores públicos que tengan conocimiento en el tema de auditoría del sector público, por ello se demoró más tiempo del programado.

Así como el **Objetivo específico 3**. “Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre la etapa de elaboración de informe de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”, este objetivo está relacionado con la dimensión de “Etapa de Elaboración de Informe”, la cual fue medida con los siguientes indicadores: “Carta de manifestaciones de la administración”, “Informe de auditoría” y “Otros documentos a presentarse”. Según la Contraloría General de la República, estos indicadores son componentes de la directiva y el manual que rigen la teoría y la práctica de la auditoría financiera gubernamental en la etapa de elaboración de informe. Obteniendo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran que, el trabajo de la auditoría finaliza o concluye con la elaboración del informe y las conclusiones extraídas de las pruebas de auditoría se evalúan para respaldar la valoración del auditor de los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada. el informe de auditoría incluye el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros y sus correspondientes notas preparadas por la entidad. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Arévalo (2022), que son necesarios los informes anuales de auditorías de las entidades públicas. Estos informes muestran información sobre los bienes patrimoniales del Estado y cómo se gestionan, administran y controlan. Así mismo Hilario y Huaranga (2020) en su resultado refleja que los exámenes a los estados financieros, realizadas por las sociedades de auditoría influyen de manera significativa dejando como resultado una visión más amplia y moderna respecto a los valores éticos de los funcionarios y consecuentemente esto conlleva a una gestión mucho más eficiente. En cuanto a **la limitación** encontrada, fue el tiempo, pues en

condición de trabajadora y tesista el tiempo hubo que administrarlo de manera que se cumpla un cronograma en la presente investigación para la culminación de la misma.

En relación con el **Objetivo específico 4**. “Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el control de calidad del trabajo de auditoría en la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”, este objetivo está relacionado con la dimensión de “Control de Calidad del Trabajo de Auditoría”, la cual fue medida con los siguientes indicadores: “Seguridad razonable” y “Supervisión técnica”. Según la Contraloría General de la República, estos indicadores son componentes de la directiva y el manual que rigen la teoría y la práctica de la auditoría financiera gubernamental en el control de calidad del trabajo de auditoría. Obteniendo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran que, el control de calidad se realiza a través de la herramienta denominada supervisión técnica, la cual se lleva a cabo en cualquiera o en todas las etapas de la Auditoría Financiera Gubernamental y culmina antes de la emisión del informe por parte del órgano encargado de la auditoría. Asimismo el control de calidad proporciona una seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, las Normas Generales de Control Gubernamental y demás disposiciones emitidas por la Contraloría. Estos resultados guardan relación con el trabajo de investigación de Llantoy (2022), señalando que el control de calidad es una parte esencial del trabajo del auditor, asimismo, demostró que los estados financieros fueron verificados para validez de acuerdo con estándares profesionales. Además de analizar cada fase de la auditoría se crea programas para identificar las deficiencias e incumplimientos de la normativa lo antes posible. Respecto a **la limitación**, fue la cantidad de personal, ya que solo se trabajó con una muestra pequeña, sin embargo, se pudo obtener resultados satisfactorios respecto a la investigación planteada.

#### **4.2. Conclusiones**

Según los resultados del estudio, los encuestados son conscientes de que el objetivo de las auditorías financieras gubernamentales es expresar una opinión sobre si los estados financieros y presupuestarios de las entidades públicas se han elaborado de forma razonable para un periodo de tiempo determinado, de conformidad con la directiva y manual aplicable y el marco normativo vigente en materia de información financiera, lo que demuestra su comprensión del procedimiento de las auditorías financieras gubernamentales.

**Objetivo específico 1.** Los resultados llevan a la conclusión de que se comprende la etapa de planificación, y que el plan de auditoría debe basarse en el entendimiento de las operaciones, el sistema de información y el entorno de control de la entidad. La auditoría también debe incluir la documentación del plan de auditoría.

**Objetivo específico 2.** Los resultados llevan a la conclusión de que se comprende la etapa de ejecución y que en esta fase el auditor debe utilizar procedimientos de auditoría para recopilar datos suficientes que le permitan formarse una opinión fiable sobre los estados financieros y presupuestarios de la entidad, basándose en la verificación de sus afirmaciones, la evaluación de la eficacia del control interno y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que inciden en la forma de presentar la información.

**Objetivo específico 3.** Los resultados llevan a la conclusión de que se comprende la etapa de elaboración de informe y esta fase es la parte final del trabajo de auditoría, donde el auditor opina sobre la elaboración de los estados financieros y presupuestarios de la entidad pública.

**Objetivo específico 4.** Los resultados llevan a la conclusión de que se comprende el control de calidad del trabajo de auditoría y esta vigilancia ofrece un buen nivel de garantía de que las auditorías se llevan a cabo de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental, el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental y otras directrices publicadas por la Contraloría.

## Referencias

- Arancibia Salvador, S., & Catarí Siñani, G. (2021). *Auditoría financiera al servicio Plurinacional de la mujer y de la despatriarcalización - SEPMUD, entidad descentralizada del Ministerio de Justicia y transparencia institucional, correspondiente a la gestión 2019 [Tesis de Licenciatura]*. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/27634>
- Arevalo Aspajo, J. (2022). *La auditoría financiera gubernamental y su incidencia en la Cuenta General de la República en el sector salud de la Región Loreto, año 2020 [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]*. Repositorio Académico USMP. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/10971>
- Bueno Miguitama, R., & Sucuzhañay Espinoza, S. (2022). *Auditoría Financiera al Gobierno Municipal de Sevilla de Oro, período 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca]*. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/38153>
- Bernal, T. C. A. (2010). *Metodología de investigación*. Tercera edición. Universidad de la Sabana. Bogotá.
- Dextre Flores, J. C. (2016). Un encuentro con la auditoría gubernamental. *Revista Lidera* (11), 34-38. doi:<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896/17201>
- Gutiérrez Mamani, G., & Vicuña Guarachi, D. (2021). *Auditoría financiera al comité nacional de la persona con discapacidad conalpedis, entidad descentralizada del Ministerio de Justicia y transparencia institucional, correspondiente a la gestión 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/27635>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>

- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. MGH. doi:<https://booksmedicos.org/metodologia-de-la-investigacion-hernandez-sampieri-6a-edicion/#more-122039>
- Hilario Llacza, J., & Huaranga Vilchez, S. (2020). *La auditoría financiera gubernamental y su relación en el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco - 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]*. Repositorio Institucional UNDAC. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2121>
- Joja Figueroa, C. (2021). *Auditoría a los estados de la situación financiera de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2020, como un apoyo en el desarrollo de la auditoría financiera y de gestión que efectúa la Contraloría Departamental del Putumayo, [Tesis de licenciatura]*. Repositorio Institucional . Obtenido de <http://repositorio.uniautonoma.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/636>
- La Contraloría General de la República del Perú. (2022, 14 de febrero). *Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG "Auditoría Financiera Gubernamental"*. Diario oficial El Peruano. doi:<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2751318-031-2022-cg>
- La Contraloría General de la República del Perú. (2022, 14 de febrero). *Manual de auditoría financiera gubernamental*. Diario oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2996195/Manual%20Auditor%C3%ADa%20Financiera.pdf>
- Llantoy Taipe, M. (2022). *Auditoría financiera y estado de flujo de efectivo de la Municipalidad Provincial de La Mar, distrito San Miguel - Ayacucho, 2021 [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/101067>
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. doi:<https://drive.google.com/file/d/10UAbb4HwRS0HpAenHe4awybUzlkAMt5X/view>
- Manual latinoamericano de auditoría profesional en el sector público. (1981). *Capítulo XV, 151*. Colombia. doi:[https://asecam.gob.mx/pagina/Interes/manual\\_latino.pdf](https://asecam.gob.mx/pagina/Interes/manual_latino.pdf)

- May Escalante, M. (2022). Auditoria gubernamental: Funcionamiento efectivo dentro de los organismos públicos. *Revistap*, 1(2), 77-83. doi:<https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/utap/article/view/24/27>
- Miranda González, M. (2022). *Auditoría financiera gubernamental y estados financieros de una municipalidad distrital de la Región Cajamarca [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/93026>
- Monje Alvarez, C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. doi:<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24891w/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moyano Arévalo, E. (2021). *Auditoria financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo, periodo 2019 [Tesis de licenciatura, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]*. Repositorio Institucional DSpace ESPOCH. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/14899>
- Valderrama Ortega, M. (2020). *Influencia de la Auditoria Financiera en la Gestión del Gobierno Regional de Huánuco, 2019 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13080/6934>

## Anexos

### Anexo 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA: AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023			
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p><b>Problema general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?</li> </ul> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de planificacion de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?</li> <li>• ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de ejecucion de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?</li> <li>• ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de elaboracion de informe de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?</li> <li>• ¿Cuál el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre el control de calidad del trabajo de auditoria en la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de conocimiento de los contadores públicos sobre el proceso de la Auditoría Financiera Gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de planificacion de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de ejecucion de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre la etapa de elaboracion de informe de la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento de los contadores publicos sobre el control de calidad del trabajo de auditoria en la auditoria financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023.</li> </ul>	<p><b>Variable:</b> Auditoria Financiera Gubernamental</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>Etapa de Planificacion Etapa de Ejecucion Etapa de Elaboración de Informe Control de Calidad del Trabajo de Auditoria</p>	<p><b>Diseño / Tipo:</b> No experimental, transversal,</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Población:</b> Entidad Publica</p> <p><b>Muestra:</b> No probabilística por conveniencia</p> <p><b>Técnicas e instrumentos:</b> Encuesta: Cuestionario</p> <p><b>Método de análisis de datos:</b> Programa Estadístico SPSS 26</p>

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable

MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES: AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023					
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	AFIRMACIONES	CRITERIO DE EVALUACION
Auditoría Financiera Gubernamental	La Auditoría Financiera Gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.	Etapa de planificación	Responsabilidad del encargo de la auditoría	En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
			Compresión de las operaciones de la entidad	A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.	
			Diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica	Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes.	
			Determinación de los criterios de materialidad	Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.	
			Evaluación de riesgo	El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.	
			Evaluación del sistema del control interno	En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.	
			Memorando de planificación de auditoría	Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.	
		Etapa de ejecución	Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia	Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad. Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.	
			Determinar las deficiencias significativas	En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.	
			Revisar documento de auditoría	Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.	
		Etapa de elaboración de informe	Carta de manifestaciones de la administración	La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.	
			Informe de auditoría	El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.	
			Otros documentos a presentarse	Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.	
		Control de Calidad del Trabajo de Auditoría	Seguridad razonable	El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.	
			Supervisión técnica	El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.	

**Anexo 3. Encuesta**

CUESTIONARIO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL						
Nombres Completos: _____				DNI: _____		
Instrucciones: A continuación, encontrara afirmaciones sobre la Auditoría Financiera Gubernamental, lea cada una con mucha atención; luego marque la respuesta que mejor lo describa con una X según corresponda. Recuerde no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad.						
Nº ITEM	PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.					
2	A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.					
3	Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes.					
4	Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.					
5	El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.					
6	En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.					
7	Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el memorando de planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.					
8	Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.					
9	Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad					
10	La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.					
11	En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.					
12	Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.					

13	La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.					
14	El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.					
15	Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorandum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.					
16	El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.					
17	El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.					

## Anexo 4. Evaluación de los expertos

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023**

DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: ETAPA DE PLANIFICACION</b>							
<b>Indicador: Responsabilidad del encargo de la auditoría</b>							
1. En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Compresión de las operaciones de la entidad</b>							
2. A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.	X		X		X		
<b>Indicador: Diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica</b>							
3. Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes.	X		X		X		
<b>Indicador: Determinación de los criterios de materialidad</b>							
4. Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Evaluación de riesgo</b>							
5. El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Evaluación del sistema del control interno</b>							
6. En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.	X		X		X		
<b>Indicador: Memorando de planificación de auditoría</b>							

7. Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ETAPA DE EJECUCION</b>							
<b>Indicador: Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia</b>							
8. Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.	X		X		X		
9. Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad	X		X		X		
10. La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.	X		X		X		
<b>Indicador: Determinar las deficiencias significativas</b>							
11. En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.	X		X		X		
<b>Indicador: Revisar documento de auditoría</b>							
12. Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ETAPA DE ELABORACION DE INFORME</b>							
<b>Indicador: Carta de manifestaciones de la administración</b>							
13. La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Informe de auditoría</b>							
14. El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados	X		X		X		

fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.							
<b>Indicador: Otros documentos a presentarse</b>							
15. Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORIA</b>							
<b>Indicador: Seguridad razonable</b>							
16. El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.	X		X		X		
<b>Indicador: Supervisión técnica</b>							
17. El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.	X		X		X		

**Observaciones: Sin observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Juan Antonio León Muñoz**

**DNI: 17882987**

**Especialidad del validador: Auditor y Especialista en Control Interno**

**17 de febrero del 2023**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Mg. Juan Antonio León Muñoz**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023**

DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: ETAPA DE PLANIFICACION</b>							
<b>Indicador: Responsabilidad del encargo de la auditoria</b>							
1. En la etapa de planificación, el encargado de la auditoria debería identificar quienes estan a cargo de la administracion de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoria.	X		X		X		
<b>Indicador: Compresion de las operaciones de la entidad</b>							
2. A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoria, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.	X		X		X		
<b>Indicador: Diseño y desarrollo de procedimientos de revision analitica</b>							
3. Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes.	X		X		X		
<b>Indicador: Determinacion de los criterios de materialidad</b>							
4. Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoria.	X		X		X		
<b>Indicador: Evaluacion de riesgo</b>							
5. El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Evaluacion del sistema del control interno</b>							
6. En la evaluación del sistema de control interno, la auditoria debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.	X		X		X		
<b>Indicador: Memorando de planificacion de auditoria</b>							

7. Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ETAPA DE EJECUCION</b>							
<b>Indicador: Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia</b>							
8. Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.	X		X		X		
9. Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad	X		X		X		
10. La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.	X		X		X		
<b>Indicador: Determinar las deficiencias significativas</b>							
11. En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.	X		X		X		
<b>Indicador: Revisar documento de auditoría</b>							
12. Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ETAPA DE ELABORACION DE INFORME</b>							
<b>Indicador: Carta de manifestaciones de la administración</b>							
13. La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Informe de auditoría</b>							
14. El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados	X		X		X		

fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.							
<b>Indicador: Otros documentos a presentarse</b>							
15. Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORIA</b>							
<b>Indicador: Seguridad razonable</b>							
16. El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.	X		X		X		
<b>Indicador: Supervisión técnica</b>							
17. El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.	X		X		X		

**Observaciones: Sin observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Mirtha Alicia Porras Duran**

**DNI: 41161081**

**Especialidad del validador: Contadora Publica Colegiada, Magister en Gestion Publica, Especialista en Contabilidad Gubernamental**

**17 de febrero del 2023**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




---

**MG. CPC Mirtha Alicia Porras Duan**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PERIODO 2023**

DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: ETAPA DE PLANIFICACION</b>							
<b>Indicador: Responsabilidad del encargo de la auditoría</b>							
1. En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Compresion de las operaciones de la entidad</b>							
2. A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Diseño y desarrollo de procedimientos de revision analítica</b>							
3. Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y no financieros relevantes.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Determinacion de los criterios de materialidad</b>							
4. Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Evaluacion de riesgo</b>							
5. El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño y ejecución de procedimientos de auditoría.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Evaluacion del sistema del control interno</b>							
6. En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>Indicador: Memorando de planificacion de auditoria</b>							

7. Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el Memorando de Planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ETAPA DE EJECUCION</b>							
<b>Indicador: Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia</b>							
8. Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.	X		X		X		
9. Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad	X		X		X		
10. La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.	X		X		X		
<b>Indicador: Determinar las deficiencias significativas</b>							
11. En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.	X		X		X		
<b>Indicador: Revisar documento de auditoría</b>							
12. Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ETAPA DE ELABORACION DE INFORME</b>							
<b>Indicador: Carta de manifestaciones de la administración</b>							
13. La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho ocurrido durante y hasta la culminación del trabajo de auditoría.	X		X		X		
<b>Indicador: Informe de auditoría</b>							
14. El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados	X		X		X		

fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.							
<b>Indicador: Otros documentos a presentarse</b>							
15. Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA), reporte de deficiencias significativas (RDS) y carta de control interno a la información presupuestaria financiera.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORIA</b>							
<b>Indicador: Seguridad razonable</b>							
16. El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función a las circunstancias y se lleva a cabo una supervisión adecuada y debidamente documentada.	X		X		X		
<b>Indicador: Supervisión técnica</b>							
17. El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada supervisión técnica.	X		X		X		

**Observaciones: Sin observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Mirna Evelyn Zavala Siancas**

**DNI: 41132199**

**Especialidad del validador: Contadora Publica Colegiada, Magister en Gestion Publica, Especialista en Contabilidad Gubernamental**

**17 de febrero del 2023**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**MG. CPC Mirna Evelyn Zavala Siancas**

**Anexo 5. Matriz de datos para SPS**

SUJETOS	Auditoría financiera gubernamental																
	Etapa Planificación							Etapa ejecución					Etapa elaboración de informe			Control de calidad de trabajo de auditoría	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
S1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
S2	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
S3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5
S4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
S5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
S6	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3
S7	4	5	5	1	4	5	5	5	5	5	1	4	4	5	3	5	4
S8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3
S9	1	1	1	1	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	4
S10	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
S11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
S12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	1	1
S13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
S14	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
S15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
S16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
S17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
S18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
S19	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
S20	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
S21	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
S22	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
S23	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
S24	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
S25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
S26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
S27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
S28	2	2	1	1	2	1	4	5	4	5	4	5	4	5	2	5	4
S29	4	2	1	1	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	4	4	4
S30	1	1	2	4	4	4	4	1	1	1	4	4	4	4	1	4	4
S31	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
S32	1	1	1	2	4	2	4	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4

## Anexo 6. SPSS V26 – Alpha de Cronbach

### ➔ Fiabilidad

#### Escala: AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,982	17

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
En la etapa de planificación, el encargado de la auditoría debería identificar quienes están a cargo de la administración de la entidad y comunicar de manera escrita los requerimientos, alcances o procedimientos de la auditoría	60,29	339,143	,884	,980
A fin que la auditoría financiera gubernamental planifique y ejecute una estrategia adecuada de auditoría, debería comprender las operaciones y actividades de la entidad, el sector y el entorno en el cual opera	60,36	339,940	,896	,980
Durante la etapa de planificación, se debería realizar un diseño y desarrollo de procedimientos de revisión analítica, con la finalidad de estudiar y evaluar la información financiera y presupuestaria utilizando comparaciones con otros datos financieros y	60,36	339,940	,896	,980
Se debería constituir los criterios de materialidad y error tolerable como elementos claves en la etapa de planificación, puesto que	60,64	340,863	,792	,982

tienen incidencia en el desarrollo de la estrategia de la auditoría.				
El auditor debería evaluar los riesgos de error material a nivel de estados presupuestarios y financieros y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, partidas y saldos contables; con la finalidad de proporcionar una base útil para el diseño	60,29	345,912	,938	,980
En la evaluación del sistema de control interno, la auditoría debería verificar o comprobar si los controles internos implementados en la entidad funcionan efectivamente y logran sus objetivos.	60,07	341,764	,938	,980
Como resultado de la etapa de planificación, la comisión de auditoría debería elaborar el memorando de planificación, donde se resume los factores, consideraciones, decisiones, enfoque y alcance de la auditoría.	60,14	342,747	,942	,979
Los procedimientos sustantivos de la auditoría, deberían tener por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros o detectar errores materiales con respecto a las aseveraciones de los estados financieros y presupuestarios de la entidad	60,14	342,747	,942	,979
Las pruebas de controles de la auditoría deberían tener por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles de la entidad	60,07	343,456	,944	,979
La evidencia de auditoría, debería ser suficiente y apropiada, con la finalidad de permitir al auditor sustentar las conclusiones en las que basa su opinión sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad.	60,29	345,604	,859	,980
En la etapa de ejecución de la auditoría, el error identificado por el auditor son deficiencias significativas y la suma o acumulación de estas deficiencias significativas deberían determinar un error material.	60,50	348,423	,758	,982
Debería respaldar la opinión y los informes del auditor, la documentación que sustente los procedimientos de auditoría realizado a los estados financieros y presupuestarios.	60,14	350,440	,913	,980
La carta de manifiesto es el documento o declaración escrita por la administración, donde se reconoce haber puesto a disposición del auditor la información requerida, así como la comunicación de cualquier hecho	60,14	361,516	,811	,981

ocurrido durante y hasta la culminación del				
El dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite opinión y juicio profesional sobre si dichos estados fueron presentados razonablemente de acuerdo con el marco normativo.	59,93	355,148	,946	,980
Adicionalmente a los informes de auditoría, se debería presentar los siguientes documentos: Memorándum de planificación de la auditoría, reporte de aspectos relacionados a fraude, reporte de alerta temprana, resumen de diferencias de auditorías (RDA)	60,07	370,687	,637	,983
El control de calidad del trabajo de auditoría, debería proporcionar la seguridad razonable de que las auditorías se realizan de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la contraloría, los informes emitidos por el auditor son apropiados en función	60,21	344,797	,928	,980
El control de calidad del trabajo de auditoría, se debe realizar por los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría, en cualquier o todas las etapas de la auditoría financiera gubernamental, a través de la herramienta denominada...	60,36	352,093	,792	,981

## Anexo 7. Base de datos de encuestados y validadores

Tabla de encuestados

ITEM	Nombre y Apellido	DNI	Grado o Título	Experiencia	Puesto o Cargo
1	Juan Antonio León Muñoz	17882987	Contador publico	10 años	Auditor
2	Katherine Calderon	41576940	Contabilidad y finanzas	2 años	Asistente
3	Ingrid Huaccharaqui	10315024	Contabilidad	15 años	Verificador tributario
4	Eleodora Mogollon Pasapera	25724617	Contador	15 años	Analista contable
5	Alejandro Max sosa Vargas	43521161	Contabilidad	8 años	Liquidador de obras y proyectos
6	Juan Julio Ruiz Cerna	17865843	Contabilidad	1 año	Tesorería
7	Victoria Arteaga	17822153	Contador público	3 años	Órgano de control interno
8	Jessica Luis	40337241	Contabilidad	8 años	Auditor
9	Mayra Diestra Obregon	45537421	Contabilidad	5 años	Especialista
10	Mariela Valentin Sotelo	47451753	Contabilidad	3 años	Analista contable
11	Rosa Marlén Fretel Ramos	44556942	Contabilidad	8 años	Analista
12	Jacinto Garcia Edith Rocio	20056295	Contador publico	5 años	Analista auditor integrante
13	Sonia Quintanilla Gomez	45729556	Contador publico	4 años	Supervisor de auditoría
14	Jorge Zapatel Aspillaga	16413339	Contador público	3 años	Analista auditor
15	Mirtha Porras	41161081	Contadora publica	14 años	Especialista en contabilidad
16	Nelida Cahuana	40465097	Contadora publica	6 años	Analista contable
17	Rosa García Felipe	45133484	Contadora publica	4 años	Analista gestión administrativa
18	Eduardo Medrano Ormeño	10226313	Contador publico	10 años	Jefe de administración y finanzas
19	Carmen Neyra Muñoz	44806056	Contadora publica	6 años	Especialista de giros - tesorería
20	Luigi Dulanto Angulo	72161307	Contador publico	6 años	Especialista en caja chica- tesorera
21	Hilder Escajadillo Suarez	41304349	Contador	7 años	Jefe de tesorería
22	Héctor Ghigliano Rosales	25581978	Contador público	5 años	Especialista en recaudación - tesorería
23	Walter Saavedra Vega	08721141	Contador	5 años	Especialista contable
24	Yesenia Ildelfonso Sifuentes	40845786	Contador publico	7 años	Especialista en procedimientos de selección
25	Mirna Carrillo Alarcon	48297967	Contador público	5 años	Analista de gestión
26	Leslie Molina Riveros	40787046	Contadora publica	5 años	Especialista en gestión de contratos
27	María Valdiviezo Vasquez	40264691	Contador público	7 años	Especialista en procedimientos de selección
28	Yolanda García Rivera	42506464	Contadora publica	4 años	Especialista en conciliación de bancos
29	Segundo Mario Ticona huacan	06279670	Contador público	10 años	Analista contable
30	Clara Quispe Mamani	76047826	Contadora publica	5 años	OCI
31	Catalina Alvarez Baltazar	40802794	Contadora publica	8 años	Especialista de contrataciones
32	Mirna Zavala Siancas	41132199	Contadora publica	10 años	Jefa de contabilidad

Fuente: Elaboración propia

**Tabla de expertos validadores**

<b>ITEM</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Grado o Título</b>	<b>Experiencia</b>
1	Juan Antonio León Muñoz	17882987	Magíster en Docencia y Contador Publico	24 años
2	Mirtha Alicia Porras Duran	41161081	Magíster en Gestión Pública y Contadora Publica	14 años
3	Mirna Evelyn Zavala Siancas	41132199	Magíster en Gestión Pública y Contadora Publica	10 años

Fuente: Elaboración propia